Ministerio de Planificación del Desarrollo Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

INFORME ECONOMICO Y SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2006 Y PERSPECTIVAS

Ediciones UDAPE

D.L.: 4 - 1 - 170 - 06 P.O.

DERECHOS RESERVADOS

IMPRESION:

Imprenta LAVADENZ

Tel/Fax: 242 3716 La Paz - Bolivia

DI SEÑO DE PORTADA:

División de Informática UDAPE

PRESENTACIÓN

Ha transcurrido un semestre de gestión de un nuevo Gobierno y los resultados macroeconómicos muestran un buen desempeño tanto en el sector real y el sector externo, como en los sectores monetario, cambiario y fiscal. La mejora en el contexto social, a su vez, muestra señales positivas de un cambio en el estado de ánimo colectivo, de la confrontación al logro de consensos, aunque todavía con conflictos focalizados y dispersos, especialmente en algunas regiones.

Este buen panorama económico y social se dio en el contexto de la presencia de cambios estructurales, como en el caso de la nacionalización de los hidrocarburos, nuevas políticas para la industrialización del agro, el referéndum de las Autonomías y la convocatoria a la Asamblea Constituyente. También se implementaron medidas trascendentales, como la reorganización del aparato del poder ejecutivo con la creación del Ministerio de Planificación del Desarrollo y las nuevas políticas de uso y transformación de los recursos naturales, con la adjudicación de los yacimientos del Mutún por \$us1.500 millones en los primeros cinco años, monto similar a todo el proceso de capitalización, hasta llegar a los \$us2.300 millones en el décimo año.

En este marco, el país ha podido conjugar la aceleración del crecimiento económico, 4,3% en el primer trimestre y se espera que alcance 4,5% en el primer semestre, con la estabilidad de los precios (a junio, la inflación acumulada de los últimos 12 meses fue de 3,5%). En esta primera mitad del año, cabe destacar el crecimiento logrado por la minería, que estuvo acompañado por desempeños positivos de las demás actividades productivas.

Los principales elementos que coadyuvaron a estos resultados fueron: en primer lugar, la continuación del entorno externo favorable que permitió el incremento de las exportaciones bolivianas en un 52% (Sus1.882 millones), una balanza comercial superavitaria en \$us500 millones, y un nivel histórico de reservas internacionales netas que supera a julio los \$us2.500 millones que permiten una cobertura de los depósitos en más del 97%. En segundo lugar, como resultado de la lucha por la nacionalización, el IDH ha permitido generar ingresos por Bs2.566 millones, equivalentes a \$us322 millones en el primer semestre, que junto con un manejo adecuado y prudente de la política fiscal permitió generar, por primera vez en 20 años, un superávit global de Bs3.499 millones. El Decreto de Nacionalización permitirá incrementar, a partir de mayo hasta fines de año, aproximadamente \$us174 millones adicionales asociados a la participación del 32% a favor de YPFB. En tercer lugar, la ejecución de la inversión pública fue superior en 3,2% a la ejecutada en similar período de 2005. En cuarto lugar, el incremento de 3,2% en la demanda interna asociado al aumento en el consumo de los hogares. En quinto lugar, la política monetaria y cambiaria que estuvo orientada a preservar la estabilidad de precios, otorgar la liquidez necesaria al sistema financiero y continuar apoyando, junto al ITF, la desdolarización gradual de la economía. Pese al surgimiento de rumores, el país mostró un robusto sistema financiero que se mantuvo sólido frente a retiros aislados de depósitos, dado el histórico nivel de Reservas Internacionales, superior a \$us2.500 millones.

En junio, el Gobierno concluyó la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, que establece los lineamientos de un norte claro en la gestión económica, social y cultural del nuevo Gobierno, con metas sociales y económicas para el mediano plazo, y que actualmente se encuentra en su etapa de presentación, difusión y socialización. Las señales del viraje hacia una nueva política económica y social se expresaron en medidas concretas como la severa austeridad en el sector público, resultado de la rebaja de los sueldos elevados a nivel jerárquico en los tres poderes del Estado, que permitió un ahorro de Bs61 millones para la generación de 1.523 ítems en el sector de educación y 712 ítems en salud. El 23 de enero de este año se congelaron los recursos de la partida de gastos reservados y el saldo fue transferido a una partida de previsión, cuya ejecución se transparentará con informes mensuales al Parlamento. El Gobierno actuó de manera rápida y ejemplificadora ante denuncias de corrupción y se mantuvo firme en la aplicación del IVA a los grandes transportistas, a pesar de las presiones del sector.

En cuanto a la Política Salarial, se efectuó el aumento del 7%, el mayor desde hace cuatro años y superior a la inflación, para los sueldos en educación y salud; el incremento del Salario Mínimo Nacional en 13,6% no registrado desde 1999 y que permitió recuperar el poder adquisitivo de 2003. Se incrementó en 50% el bono anual de reconocimiento a los excombatientes, a Bs1.500, por su aporte en la defensa de la soberanía nacional. En cuanto a la Política Laboral se derogó el Articulo 55 del DS 21060 relativo a la libre contratación y se promulgó la Ley del Fuero Sindical.

En el área de la Política Social se estableció la Tarifa Dignidad, que implica una rebaja promedio de 25% en el pago por consumo de energía eléctrica de 484.320 hogares. Se inició el Plan Nacional de Vivienda cuya ejecución viabilizará 100 mil soluciones habitacionales con una inversión de \$us200 millones en cinco años. Con la cooperación de los Gobiernos de Cuba y Venezuela, se realizaron 16.701 operaciones gratuitas de la vista y se logró ampliar el número de personas matriculadas en el Plan de Alfabetización a 132.721. Se amplió el Seguro Universal Materno Infantil para 27 prestaciones, incluyendo a las mujeres no embarazadas de 5 a 60 años. Se culminó con éxito la campaña de inmunización contra la rubéola (más del 100% de cobertura) y se dio inició al plan de desnutrición cero.

En el campo de las relaciones económicas internacionales, se suscribió el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) entre Bolivia, Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, que marcó un nuevo tipo de relaciones económicas basadas en la cooperación, el comercio y la participación de nuevos actores. En este marco, la República Bolivariana de Venezuela otorgó una donación de \$us100 millones a Bolivia, recursos que serán utilizados para la reactivación del aparato productivo, favoreciendo principalmente a los productores de pequeña escala. A diferencia de los enfoques adoptados por anteriores gobiernos con respecto a la participación del Bolivia en las iniciativas regionales de integración comercial con Estados Unidos, se ha iniciado un proceso de negociación que permita establecer un acuerdo comercial de largo plazo con este país a fin de preservar las preferencias ya otorgadas a las manufacturas nacionales, pero que se traduzcan en beneficios mutuos para ambos países. Finalmente, Bolivia asumió la Presidencia Pro-Témpore de la CAN, con el reto de salvar este proyecto de integración o encausarlo, junto al MERCOSUR, a un proyecto más grande de integración de la América del Sur.

No obstante, están presentes relevantes temas pendientes, no de la propuesta electoral que se cumplieron plenamente, sino de los problemas que persisten desde mucho tiempo en la economía boliviana como el desempleo, y la generación de fuentes de trabajo decente y sostenible, especialmente para la población en general y la que ingresa al mercado de trabajo. Es necesario acelerar la inversión pública, la puesta en marcha de los acuerdos de cooperación (que el Presidente Evo Morales consiguió como resultado de su amplio respaldo internacional), la definición sobre los proyectos a ejecutarse con financiamiento de la cooperación internacional. Asimismo, preocupan la incertidumbre sobre el futuro de la Comunidad Andina y la continuidad de las preferencias arancelarias en los Estados Unidos bajo el ATPDEA. Por otro lado, si bien el balance del Sector Público No Financiero fue positivo, es prioritario un análisis más desagregado, que considere la situación del Tesoro General de la Nación en contraposición con la de Prefecturas y municipalidades, habida cuenta la acumulación de reservas que se estaría dando por parte de éstas últimas.

Para el resto del año las expectativas económicas son positivas tanto a nivel de opinión de encuestas, como a nivel de los principales indicadores económicos. Así, existe una alta probabilidad que la tasa de crecimiento de la economía supere las proyecciones de principios de año (4,1%), con una inflación dentro del rango establecido por la autoridad monetaria, y se alcance un nivel de exportaciones récord, superior a \$us3.500 millones, como resultado de mejores precios y mayores volúmenes de exportación en hidrocarburos y la continuación de la tendencia en los precios de los minerales y metales. La negociación realizada con el Gobierno de Argentina incrementó el precio de exportación de \$us3,4 por MMBTU a \$us5 MMBTU, lo que va a implicar aproximadamente un aumento de los ingresos de \$us60 millones adicionales, con esto se espera que la situación fiscal continúe mejorando y se alcance un reducido déficit fiscal. En términos de la deuda externa pública de mediano y largo

4 WAE

INFORMEECONOMICOYSOCIALPRIMERSEMESTRE2006YPERSPECTIVAS

plazo, el Banco Mundial anunció que a partir del 1 de julio el monto de la condonación será de \$us1.517 millones, mientras que se espera un alivio con el BID a partir de 2007 por un monto aproximado de \$us1.300 millones.

En el mediano plazo, el país debe prepararse para los periodos de posibles "vacas flacas", asociados a la incertidumbre geopolítica mundial y las fluctuaciones económicas internacionales. Una de las medidas anti-cíclicas más utilizadas son los Fondos de Estabilización para productos de exportación, que con base a la retención de los ingresos por encima de un precio a establecerse, permiten acumular recursos para hacer frente las situaciones de declinación de los ingresos fiscales. Esta medida requiere de un consenso nacional sobre el uso y destino de recursos fiscales no permanentes, como son los que provienen de la explotación y comercialización un recurso natural no renovable (hidrocarburos y minerales), a fin de asegurar recursos para fines sociales y productivos durante contextos internacionales adversos.

Lic. Gabriel Loza Tellería Director Ejecutivo UDAPE

UDAE 5

TABLA DE CONTENIDO

I E	NTORNO INTERNACIONAL Y SECTOR EXTERNO	9
1.1	SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	9
1.1.1	Tasas de interés y mercados financieros internacionales	9
1.1.2	Precios de los productos básicos de exportación	10
1.1.3	Expectativas del comercio mundial	12
1.2	EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA	13
1.2.1	Balanza comercial	15
1.2.2	Tipo de cambio real	17
1.2.3	Política de integración	18
1.2.4	Política comercial	19
II S	ECTOR REAL DE LA ECONOMÍA	22
2.1	PIB POR TIPO DE ACTIVIDAD	22
2.2	PIB POR TIPO DE GASTO	23
2.3	PERSPECTIVAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006	24
2.4	PRINCIPALES POLÍTICAS SECTORIALES	25
2.4.1		25
2.4.2		26
2.4.3	Licitación del Mutún	27
2.4.4	Tarifa dignidad y ampliación del SIN	27
2.4.5		27
2.4.6	Otras medidas que se iniciarán durante el segundo semestre	28
	ECTORES MONETARIO – CAMBIARIO, FINANCIERO Y FISCAL	30
3.1	SECTOR MONETARIO - CAMBIARIO	30
3.1.1	5 1 5	30
3.1.2		30
3.1.3		32
3.1.4	7 0 0	33
3.2	SECTOR FINANCIERO	34
3.2.1	J	34
3.2.2		37
3.2.3		37
3.2.4		38
3.3		39
3.3.1		40
3.3.2	•	44
3.3.3	1	45
3.3.4	ÿ i	46
3.3.5	e i v	47
3.3.6	<u> </u>	47
3.3.7		47
3.3.8	Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	47
IV S	ECTORES SOCIALES DE LA ECONOMIA	48
4.1	EMPLEO E INGRESOS	48
4.1.1	J contract the second contract to the second	48
4.1.2	Derogación del artículo 55 del DS 21060	48

UDAE 7

INFORMEECONOMICOYSOCIAL PRIMER SEMESTRE 2006 YPERSPECTIVAS

4.1.3		49
4.2	POLÍTICAS DE EMPLEO	49
4.2.1	Bolsa de trabajo	50
4.2.2	Talleres de autosuficiencia laboral	51
4.2.3	Ayuda psicológica	51
4.3	EDUCACIÓN	52
4.3.1	Recursos humanos en educación	52
4.3.2	Alfabetización: programa yo si puedo	53
4.4	SALUD	54
4.4.1	Recursos humanos en salud	54
4.4.2	Inmunización	55
4.4.3	Programa de solidaridad	55
4.4.4	Seguros públicos de salud	56
4.4.5	Desnutrición cero	57
4.5	PROTECCIÓN SOCIAL	57
4.6	PLANE Y PROPAIS	58
4.7	FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN SOCIAL	58
4.7.1	Inversión pública	58
4.7.2	Recursos HIPC II	58
4.7.3	Recursos FPS	59
	ANEXO I	61

I ENTORNO INTERNACIONAL Y SECTOR EXTERNO

1.1 SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Las previsiones indican que durante el 2006, la actividad económica mundial crecerá a un ritmo de 3,6%, continuando con la dinámica observada en 2005, aunque en el primer semestre del año cayó la inversión en las economías desarrolladas, en un contexto de mayor presión inflacionaria. En 2007 se espera una ligera disminución del ritmo de actividad, principalmente como resultado del alza del precio del petróleo, que contraería la demanda mundial y los ingresos, particularmente en países importadores del crudo.

CUADRO 1 Perspectivas de la economía mundial

	PIB Real Variación Anual (%)				ación (II ón Anua	
	2005	2006 (e)	2007 (e)		2006 (e)	
		. ,		TRIM I	TRIM II	TRIM IV
Mundo	3,3	3,6	3,3	2,9	3,0	2,6
Economías Desarrolladas	2,6	3,1	2,8	2,5	2,7	2,2
Economías Emergentes	6,0	6,0	5,4	4,5	4,5	4,5
Estados Unidos	3,5	3,5	2,9	3,7	4,0	3,0
Asia y Pacifico Sur		•	•	·	•	·
Japón	2,6	3,1	2,9	0,4	0,7	0,8
China	9,9	9,6	9,0	1,2	1,3	3,2
India	8,4	7,5	7,0	4,5	5,2	3,7
Área del Euro	1,4	2,6	2,7	2,3	2,3	2,0
Europa Emergente	5,7	5,5	4,5	6,6	7,0	6,9
América Latina	4,4	4,9	4,1	6,0	5,6	5,4
Argentina	9,2	8,0	6,0	11,6	11,6	11,2
Brasil	2,3	3,5	3,5	5,5	4,5	4,2
Chile	6,3	5,5	6,0	4,1	3,7	2,9
Colombia	5,2	4,5	4,0	4,3	4,0	4,3
Ecuador	3,9	4,5	3,5	3,8	6,0	5,5
México	3,0	4,5	3,3	3,7	3,1	3,2
Perú	6,7	5,0	4,0	2,4	2,5	2,5
Venezuela	9,3	7,5	5,0	12,6	15,0	13,0

(e) Cifras estimadas

Elaboración: UDAPE, con información de JP Morgan - Global Data Watch

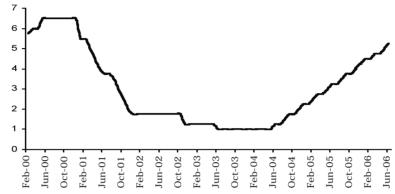
Hasta fines de año se prevé que el crecimiento en los países desarrollados supere el 3%, acompañado por una tasa de inflación de 2,5%, en promedio. Por su parte, las economías emergentes mantendrían su ritmo de crecimiento en 6%, fundamentalmente debido al dinamismo de China que continúa creciendo a tasas mayores al 9% y en menor medida, India. El crecimiento en América Latina y El Caribe se acercaría a 5%, impulsado por la dinámica exportadora antes que por flujos mayores de capital extranjero, especialmente bajo la forma de inversión directa.

1.1.1 Tasas de interés y mercados financieros internacionales

En el primer semestre de 2006, la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos se caracterizó por elevar la tasa de interés (FED Fund Rate) en tres oportunidades, llegando en junio a 5,3% ¹. Esta situación, junto al alza sostenida del precio del petróleo que se traduce en mayor inflación, presionaría al aumento de la tasa real de interés. El mayor costo financiero afectaría negativamente a la inversión y al nivel de actividad; ya se observa cierta contracción particularmente en la construcción, aunque aún no se ha registrado una acumulación de inventarios.

¹ En diciembre de 2005 esta tasa se hallaba en un nivel de 4,2%.

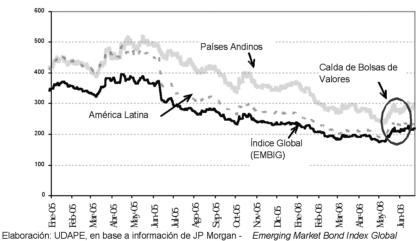
GRÁFICO 1 Tasas de referencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos (En Porcentajes)



Elaboración: UDAPE, en base a información de la Reserva Federal de los Estados

En cuanto al efecto de lo anterior sobre las economías en desarrollo, incluida América Latina, en la última quincena de mayo se observó un incremento en el riesgo de los bonos soberanos, con una ligera disminución de sus retornos; durante el primer semestre de 2006, el retorno de los bonos latinoamericanos cayó en 0,8%, mientras que el diferencial de deuda disminuyó en 13,6%.

GRÁFICO 2 Riesgo de bonos soberanos en mercados emergentes²



1.1.2 Precios de los productos básicos de exportación

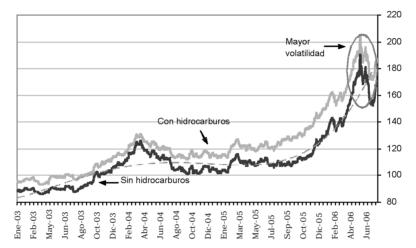
El comportamiento de las cotizaciones internacionales de los principales productos básicos exportados por Bolivia, es una variable clave para el desempeño económico interno y del sector externo. En el primer semestre de 2006, siguiendo la tendencia de los últimos dos años, los precios internacionales de los productos básicos mostró una trayectoria creciente, especialmente en metales, minerales e hidrocarburos. Sin embargo, entre mayo y junio esta se interrumpió, haciendo prever el inicio de la fase descendente del ciclo, particularmente para los minerales y metales; a fines de junio, los precios volvieron a asumir un comportamiento volátil sin tendencia definida.

10 WAE

² El riesgo soberano se mide como el diferencial entre la tasa de interés al vencimiento de los bonos de deuda del Mercado Emergente y la tasa de interés al vencimiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos.

En efecto, el Índice General de Precios de los Productos Básicos de Exportación (IPPBX)³, incluyendo y excluyendo hidrocarburos, aumentó en 43% y 41% respectivamente, con relación al mismo período de 2005. Ello resultó principalmente de alzas en el precio de la plata (55%), oro (38%) y zinc (114%) y, entre los hidrocarburos, gas (58%) y petróleo (30%). Asimismo, la cotización promedio de los productos agroindustriales aumentó levemente (6,8%), ante el alza del precio del azúcar, algodón y aceite de soya, que compensó la caída en los precios del grano y harina de soya, y café.

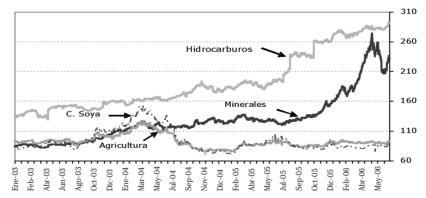
GRÁFICO 3 Índice General de Precios de Productos Básicos de Exportación (Diciembre 1996 = 100)



Elaboración: UDAPE, en base a información de YPFB, LMEB, Kitco, Chicago Board of Trade, New York Board of Trade y Energy Information Administration

La tendencia alcista en la cotización internacional de los productos básicos y el mayor volumen demandado de gas natural, particularmente por Brasil y Argentina, contribuyeron notablemente a incrementar el valor de la exportación nacional.

GRÁFICO 4 Índice de Precios de Productos Básicos de Exportación por Sectores (Diciembre 1996=100)



Elaboración: UDAPE, en base a información de YPFB, LMEB, Kitco, Chicago Board of Trade, New York Board of Trade y Energy Information Administration

UME 11

_

³ El Índice de Precios de Productos Básicos fue elaborado a partir de una canasta de trece commodities (4 minerales, 7 agroindustriales y 2 hidrocarburos), con base en diciembre de 1996.

1.1.3 Expectativas del comercio mundial

La Organización Mundial del Comercio (OMC) prevé que el volumen del comercio mundial aumentará en 7% hasta fines del 2006, aunque con las condiciones económicas fluctuantes, los avances tecnológicos y la aparición de nuevos actores en el escenario global, la economía mundial estaría a punto de experimentar grandes cambios⁴.

La evolución del comercio mundial, particularmente en países en desarrollo como Bolivia, está altamente influida por las expectativas sobre el comportamiento del mercado de productos básicos. En el segundo semestre del año, se espera continúe el alza del precio internacional de los metales y minerales, particularmente oro y plata, dada su alta demanda en países tanto industrializados como en desarrollo (China e India) y las restricciones de oferta. Lo propio en el precio de los hidrocarburos; el precio del gas natural aumentaría de \$us6,7 por MMBTU⁵ en el primer semestre de 2006, a \$us8 por MMBTU.

CUADRO 2 Precio promedio de minerales

	2005	2006 (e)	2007 (e)
Oro (onza troy)	445	669	756
Aluminio (tonelada)	1895	2517	2075
Cobre (tonenala)	3506	5387	3850
Plata (onza troy)	7,30	10,7	11,1
Zinc (tonelada)	1394	2564	1875
Nickel (tonelada)	14563	15022	12625

(e) Cifras estimadas

Elaboración: UDAPE, en base a información de JP Morgan - Latin American Outlook

Por su parte, la producción agropecuaria que no enfrenta restricciones considerables de oferta, podría exceder a la demanda dada la alta inversión en varios países en desarrollo, generando consiguientemente caídas en la cotización de los bienes agropecuarios, especialmente de la soya y el café.

A julio de 2006 se observa dos caídas bruscas en el precio promedio de los productos básicos, que podrían marcar la reversión o al menos la desaceleración de la actual tendencia; ante ello, se requiere asumir medidas de previsión y corrección que atenúen el posible impacto negativo sobre la economía nacional; es interesante la experiencia de los "fondos de estabilización de precios", aplicada en varios países en desarrollo.

La evolución del comercio mundial también se relaciona con el desempeño de la OMC. Así, en la Ronda de Doha (noviembre-2001) se planteó una agenda para la liberalización del comercio de bienes, particularmente agrícolas y de servicios. En la VI Conferencia Ministerial de la OMC (Hong Kong, diciembre-2005) se estableció que la negociación de dicha agenda debía culminar a más tardar, a fines de 2006. No obstante, tal negociación no concluiría en la fecha prevista; la Unión Europea no acepta reducir sus aranceles altos para la importación de bienes agrícolas y Estados Unidos (EEUU) no está dispuesto a levantar los subsidios a la actividad agropecuaria. Por su parte, los países menos desarrollados del G-20 no son proclives a reducir sus aranceles para la importación de manufacturas.

A fines de julio, las negociaciones de la agenda de Doha se suspendieron al acentuarse las diferencias entre los principales actores. El fracaso de la negociación generaría tensiones entre los países miembros de la OMC e incentivaría a la aplicación de políticas proteccionistas, que posterguen la liberalización concertada del comercio mundial, limitando el crecimiento de las economías en desarrollo al desincentivar la inversión y el empleo en producción transable, particularmente de productos agropecuarios y manufactura ligera⁶.

UDÆ

El comercio mundial en 2005 y perspectivas para 2006. OMC (2006) - Press Release N° 437. MMBTU: Millones de Unidades Térmicas Británicas.

Los países de la región continúan exportando mayormente bienes básicos, expuestos a fluctuaciones de su cotización internacional. La composición de la exportación regional muestra una alta concentración en torno a productos básicos (41%); los casos de concentración extrema corresponden a Venezuela (82%), Chile (76%) y Ecuador (72%). En el caso boliviano, 91% del valor exportado se concentró en productos básicos (hidrocarburos: 49%, minerales y metales: 20% y productos agrícolas: 22%), correspondiendo a manufacturas el resto.

1.2 EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMÍ A BOLIVIANA

En el contexto internacional antes descrito, la Balanza de Pagos (BP) mostró un desempeño favorable durante el primer trimestre de 2006. La cuenta corriente tuvo un superávit de \$us170 millones, con un incremento de \$us97 millones respecto al superávit de similar período de 2005, explicado principalmente por el saldo positivo de la balanza comercial de bienes, que aumentó en 189%.

A su vez, el pago neto por servicios factoriales se mantuvo constante por el incremento en los intereses recibidos, compensado por los intereses pagados y la renta de la inversión remitida al exterior. En el intercambio de servicios no factoriales se registró un déficit de \$us31 millones, principalmente por incrementos en el gasto en turismo realizado por bolivianos en el exterior y en los pagos por servicios de transporte y seguro. Finalmente, el valor de las transferencias creció en 28%, particularmente por la mayor remisión de divisas al país por parte de bolivianos que trabajan en el exterior, que aumentó a su vez en más de 90%. 7

CUADRO 3 Balanza de Pagos: Saldos en Cuenta Corriente (En millones de dólares)

	2005	2006		
	I TRIM (p)	l TRIM (p)	Variación Absoluta	Variación (%)
. CUENTA CORRIENTE	73,5	170,4	97,0	132,0
1.1 Balanza Comercial de Bienes	44,1	127,5	83,4	189,1
1.1.1 Exportaciones FOB	530,1	786,5	256,4	48,4
d/c Gas Natural	182,6	336,9	154,3	84,5
1.1.2 Importaciones CIF	-486,0	-659,0	-173,0	35,6
1.2 Servicios Factoriales Netos	-86,7	-86,1	0,6	-0,7
1.2.1 Intereses Recibidos	18,3	28,9	10,6	58,0
1.2.2 Intereses Debidos	-44,0	-51,8	-7,8	17,7
1.2.3 Otra Renta de la Inversión (Neta)	-67,3	-69,5	-2,2	3,3
1.2.4 Renta del Trabajo (Neta)	6,3	6,3	0,0	-0,8
1.3 Servicios No Factoriales Netos	-8,9	-31,0	-22,1	248,6
1.4 Transferencias	124,9	160,0	35,1	28,1
1.4.1 Oficiales excluido HIPC	48,7	47,2	-1,5	-3,0
1.4.2 Donaciones HIPC	23,6	25,6	2,0	8,6
1.4.3 Privadas	52,6	87,2	34,6	65,7
Remesas de trabajadores (netas)	42,4	80,7	38,3	90,3

(p) Preliminar

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

Por su parte, fue deficitario el saldo en la cuenta capital y financiera, considerando "errores y omisiones", aunque menor en 93% al de similar período de 2005⁸. La reducción del déficit se explica especialmente por la mayor cuantía de inversión extranjera que ingresó al país, con un incremento en la inversión bruta (16%) y una caída en la des-inversión (45,7%).

En cuanto a la deuda pública externa de mediano y largo plazo, se registró una salida neta de \$us8,7 millones, que representa una variación absoluta de \$us12,8 millones respecto al primer trimestre de 2005, explicada por los menores desembolsos respecto a las amortizaciones o el servicio del endeudamiento que incluye además de las mismas a los intereses y comisiones registrados como servicios factoriales en la cuenta corriente. Por el endeudamiento del sector privado, la salida neta de capital llegó a \$us67 millones.

LDATE 13

⁷ En éste incremento ha mediado también la mejora en los mecanismos de registro y captura de información efectuados por el BCB. 8 En "Errores y Omisiones" se registra el saldo neto del movimiento de capitales no consignados en las otras sub-cuentas. Sin incluir dicho saldo, el déficit en la Cuenta de Capital fue menor en 32.3% al del primer trimestre de 2005.

CUADRO 4 Balanza de Pagos: Saldos en Cuenta Capital y Financiera (En millones de dólares)

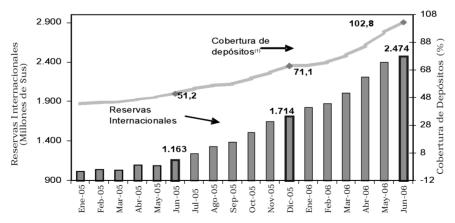
	2005	2006		
	I TRIM (p)	l TRIM (p)	Variación Absoluta	Variación (%)
II.CUENTA CAPITAL (Incluye E y O)	-162,7	-11,4	151,3	-93,0
II.CUENTA CAPITAL (No Incluye E y O)	-72,7	-49,3	23,5	-32,3
2.1 Transferencias de Capital	2,2	2,2	0,0	1,6
2.2 Inversión Directa	-5,1	53,4	58,5	
2.2.1 Inversión extranjera recibida (neta)	-4,3	54,1	58,4	
Inversión extranjera bruta	91,5	106,1	14,6	16,0
Desinversión	-95,8	-52,0	43,8	-45,7
2.2.2 Inversión directa en el exterior (neta)	-0,8	-0,8	0,1	-6,3
2.3 Inversión de Cartera	-20,4	-26,6	-6,2	30,5
2.4 Endeudamiento Externo	-49,4	-78,2	-28,8	58,3
2.4.1 Sector Público	27,1	-11,0	-38,1	
Endeudamiento de MLP (neto)	4,1	-8,7	-12,8	
Endeudamiento de CP (neto)	27,5	0,0	-27,5	-99,8
Otro Capital Público (neto)	-4,5	-2,3	2,2	-48,9
2.4.2 Sector Privado	-76,5	-67,3	9,3	-12,1
Endeudamiento de MLP	30,4	14,1	-16,3	-53,8
Endeudamiento de CP	-96,9	-6,3	90,6	
Otro capital neto	-10,0	-75,0	-65,0	650,0
2.5 Errores y Omisiones (E y O)	-90,0	37,9	127,8	
III. TOTAL BALANZA DE PAGOS	-89,2	159,0	248,2	
IV. FINANCIAMIENTO	89,2	-159,0	-248,2	
4.1 Reservas Internacionales Netas BCB 5/	83,9	-163,7	-247,6	
4.2 Alivio HIPC (reprogramación)	5,3	4,7	-0,6	-10,7
Cuenta corriente (en % del PIB)	0,8	1,7		
Cuenta capital (Incluye E y O) (en % del PIB)	-1,7	-0,1		

⁽p) Preliminar

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

Al primer trimestre de 2006, como resultado del saldo en las cuentas corriente y de capital, la BP registró un aumento de Reservas Internacionales Netas (RIN) por \$us163,7 millones, con un incremento neto de \$us247,6 millones respecto al flujo de similar período de 2005.

GRÁFICO 5 Reservas Internacionales Netas (En millones de dólares)



(1) Definida como el porcentaje de depósitos bancarios en ME cubiertos por las Reservas Disponibles del BCB

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

Ese incremento, considerando además el resto del semestre, permitió que el stock de RIN llegue en junio a \$us2.474 millones, superando en \$us1.311 millones al stock registrado a junio de 2005; esto representa un incremento de 113% que resulta de la expansión de las exportaciones y el consiguiente superávit comercial.

El actual stock de RIN brinda una cobertura adecuada a las transacciones comerciales internacionales, superior a 10 meses de importación y además, una solvencia superior al 100% a los depósitos en dólares del sistema financiero⁹.

1.2.1 Balanza comercial¹⁰

Al primer semestre de 2006, se logró un superávit por \$us498 millones en la balanza comercial, mayor en 172% respecto al superávit de similar periodo de 2005¹¹. El saldo comercial por sectores muestra un superávit en el intercambio de combustibles y lubricantes, que aumentó en 61% principalmente por las mayores ventas de gas natural a Brasil. Asimismo, se observa un superávit en suministros industriales, que creció en 551%, que corresponde a la exportación neta de minerales, metales, otras materias primas e insumos poco transformados, que reflejan junto a la exportación de hidrocarburos, la calidad primario-exportadora del país.

(En millones de dólares) Artículos de consumo ■ 2006 □ 2005 Fauino de -186 **[** transporte -220[Capital Combustibles 1474 763 y Lubricantes Suministros industriales Alimentos 37 y Bebidas -300 -200 -100 100 200 300 400 500 600 700 800 -400 Millones de dólares

GRÁFICO 6
Balanza Comercial según Grandes Categorías Económicas
(En millones de dólares)

Fuente: UDAPE, en base a información del INE

Sin embargo, en el balance del comercio internacional boliviano de artículos elaborados para consumo final, equipo de transporte y bienes de capital se tuvo un déficit, dado que mayoría de estos bienes son importados; en efecto, su valor importado aumentó respectivamente, en 46%, 67% y 45%, entre los indicados períodos de tiempo.

Por su parte, el balance comercial por regiones económicas muestra un saldo positivo con la Comunidad Andina (CAN), el MERCOSUR y el NAFTA. Explicado en el primer caso por la mayor exportación a Perú, como principal importador de la CAN para Bolivia, especialmente de hidrocarburos, metales y minerales; la mayor exportación a Perú compensa el mantenimiento prácticamente constante de la exportación a Colombia, principalmente de productos oleaginosos. El superávit comercial con MERCOSUR se explica por las ventas de gas natural a Brasil y Argentina. Por su parte, el superávit comercial con el NAFTA se debió a las ventas a EEUU, como país al que Bolivia exporta la mayoría de sus manufacturas, junto a minerales, metales y otras materias primas.

⁹ Este indicador de cobertura de reservas a depósitos toma en cuenta las Reservas disponibles del BCB.

¹⁰ Los datos de la balanza comercial en este acápite difieren de los de Balanza de Pagos, al corresponder los últimos sólo al primer trimestre de 2006, además de estar en valores de exportación FOB y de importaciones CIF ajustados, aquí la información se presenta en valores oficiales, registrados por el INE.

se presenta en valores oficiales, registrados por el INE.

Según el clasificador "Grandes Categorías Económicas", que es útil por su nomenclatura común tanto para las exportaciones como las importaciones.

En el balance comercial por región se registraron saldos negativos con la Unión Europea, principalmente Alemania, España e Italia. En el comercio bilateral el déficit con Chile aumentó en \$us29,1 millones; con Argentina continuó también deficitario, aunque el déficit se redujo en \$us23 millones, principalmente por las mayores ventas de gas natural, mientras que con Venezuela se registró un déficit de \$us12 millones.

CUADRO 5 Balanza Comercial según Región Económica (En millones de dólares)

	20	005: Ene - Jun		2006 (p): Ene - Jun		
	Exportación	Importación	Saldo Comercial	Exportación	Importación	Saldo Comercial
TOTAL	1,241.0	1057.5	183.5	1882.1	1383.9	498.2
Comunidad Andina de Naciones	147.1	100.1	47.0	236.6	123.7	112.9
Colombia	85.3	27.8	57.6	85.6	33.4	52.2
Peru	60.8	67.0	-6.2	148.30	85.8	62.5
Ecuador	1.0	5.4	-4.4	2.8	4.5	-1.7
Mercado Común del Sur	640.0	453.2	186.8	910.9	537.7	373.2
Argentina	114.6	173.0	-58.4	172.3	207.4	-35.1
Brasil	421.9	254.8	167.1	636.2	292.7	343.5
Venezuela (1)	10.8	12.5	-1.7	12.3	24.8	-12.5
Resto MERCOSUR	98.7	12.9	85.8	90.1	12.8	77.3
Chile	18.3	65.9	-47.6	39.8	116.5	-76.7
TLC de Norte América (NAFTA)	198.1	194.2	3.9	227.3	206.4	20.9
Estados Unidos	181.7	164.5	17.2	193.5	173.7	19.8
Resto NAFTA	16.4	29.7	-13.3	33.8	32.7	1.1
Unión Europea	70.6	102.55	-32.0	97.1	138.1	-41.0
Bélgica	10.15	5.3	4.9	25	8.9	16.1
Reino Unido	27.18	6.4	20.7	32.8	8.9	23.9
Resto UE	33.3	90.8	-57.5	39.3	120.4	-81.1
Japón	56.2	45.1	11.1	170.31	107.0	63.3
Resto del Mundo	109.4	95.8	13.6	199.1	153.3	45.8
Efectos Personales	1.3	0.6	0.7	1.0	1.2	-0.2

(p) Preliminar

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

Exportaciones

En el primer semestre de 2006, 12 el valor exportado llegó a \$us1.882 millones, incrementándose en 52% respecto a similar periodo de 2005. La exportación de productos básicos, agropecuarios, hidrocarburos, metales y minerales representó 93% del total exportado, mayor al 91% registrado para estos productos en 2005, siendo representativa la venta de gas natural, zinc y plata que aumentó en 75%, 145% y 109%, respectivamente.

CUADRO 6 Exportaciones según la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI)

	2005: Ene - Jun		2006 (p)	: Ene - Jun	Variación
	Valor	Participación	Valor F	Participación	Porcentual
TOTAL	1241.0	100.0	1882.1	100.0	51.7
Productos Agrícolas	299.8	24.2	316.5	16.8	5.5
Productos Alimenticios	272.8	22.0	268.8	14.3	-1.5
Materias Primas	27.1	2.2	47.7	2.5	76.2
Productos de la Industria Extractiva	829.4	66.8	1434.7	76.2	73.0
Combustibles	578.0	46.6	941.5	50.0	62.9
Minerales	189.7	15.3	430.1	22.9	126.7
Metales	61.7	5.0	63.1	3.4	2.3
Manufacturas	110.4	8.9	130.0	6.9	17.8
Productos Químicos	9.3	0.8	8.9	0.5	-4.5
Otras semi-manufacturas	28.8	2.3	35.4	1.9	23.1
Textiles	6.4	0.5	8.3	0.4	28.7
Prendas de Vestir	22.0	1.8	24.8	1.3	12.7
Joyería	26.3	2.1	30.1	1.6	14.5
Muebles de madera	2.3	0.2	2.6	0.1	12.7
Otras manufacturas	15.3	1.2	19.9	1.1	30.5
Efectos personales	1.3	0.1	1.0	0.1	-27.1

(p) Preliminar

Elaboración: UDAPE, en base a información de CEPROBOL

¹² De acuerdo al Clasificador Uniforme del Comercio Internacional (CUCI).

A diferencia del mayor valor exportado de gas natural que creció por la expansión del volumen vendido, el mayor valor de minerales y metales se debe principalmente al alza de su cotización (efecto precio). Por su parte, el valor exportado de productos oleaginosos creció principalmente por la venta de aceites comestibles de girasol y productos derivados del mismo; sin embargo, decreció el valor de otras exportaciones agrícolas como café verde, soya en grano y castaña. La exportación de bienes manufacturados, que representó menos de 7% del valor total exportado, se destaca el incremento en la exportación de textiles (29%) y prendas de vestir (13%).

Importaciones

En el primer semestre de 2006, el valor de las importaciones aumentó en 31% con relación al mismo periodo de 2005, llegando a un monto de \$us1.384 millones, del cual 51% corresponde a materias primas y productos intermedios, 32% a bienes de capital y el resto a bienes de consumo.

La importación más alta de materias primas, insumos y bienes de capital se explica por el mayor nivel de actividad interna, habiendo sido absorbida principalmente por la industria y los sectores de construcción y transporte. La importación de combustibles y lubricantes elaborados se incrementó en 45%, principalmente por la compra de diesel del mercado externo para cubrir la demanda interna del carburante.

CUADRO 7 Importaciones según Clasificación de Uso o Destino Económico (CUODE) (En millones de dólares y porcentajes)

	2005: Ene - Jun		2006 (p)	: Ene - Jun	Variación
	Valor	Participación	Valor	Participación	Porcentual
TOTAL	1057,4	100,0	1383,9	100,0	30,9
BIENES DE CONSUMO	211,1	20,0	224,4	16,2	6,3
Bienes de Consumo No Duradero	134,3	12,7	153,4	11,1	14,2
Bienes de Consumo Duradero	76,8	7,3	71,0	5,1	-7,6
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	574,4	54,3	702,1	50,7	22,2
Combustibles, lubricantes y prods. Conexos	86,8	8,2	126,2	9,1	45,4
Materias primas y productos intermedios para la Agricultura	48,3	4,6	50,0	3,6	3,4
Materias primas y productos intermedios para la Industria	351,3	33,2	405,7	29,3	15,5
Materiales de Construcción	54,7	5,2	81,3	5,9	48,5
Partes y Accesorios de Equipo de Transporte	33,3	3,1	39,1	2,8	17,4
BIENES DE CAPITAL	259,2	24,5	447,6	32,3	72,7
Bienes de Capital para la Agricultura	19,6	1,9	18,2	1,3	-7,0
Bienes de Capital para la Industria	190,5	18,0	299,6	21,6	57,3
Equipos de Transporte	49,1	4,6	129,7	9,4	164,2
DIVERSOS	12,2	1,2	8,6	0,6	-29,6
EFECTOS PERSONALES	0,6	0,1	1,2	0,1	113,8

Elaboración: UDAPE, en base a información del INE

Empero, la importación de bienes de capital para la agricultura cayó en 7%, mientras que la importación del sector de insumos y materias primas subió levemente (3%). Ello se atribuye al ciclo de la producción agrícola, que suele intensificarse en la segunda mitad del año, debido a su comportamiento estacional. Por su parte, el valor de la importación de bienes de consumo (16% del total importado en el período) aumentó en 6%, reflejando la recuperación de la demanda agregada.

1.2.2 Tipo de cambio real

Durante el primer semestre de 2006, el tipo de cambio nominal de venta se apreció en 0,3%, pasando de una cotización de Bs8,08 a Bs8,06 por dólar, reflejando el mayor influjo de divisas al país, resultantes a su vez de la dinámica de exportadora y las mayores remesas que envían al país los trabajadores bolivianos en el exterior.

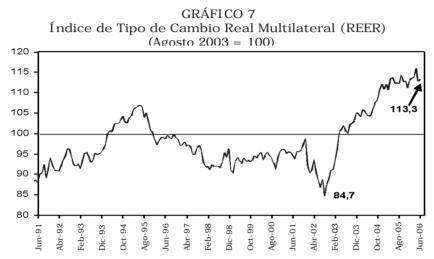
En junio de 2006, el Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral¹³ se depreció en casi 1% con relación al de junio de 2005¹⁴, alcanzando un nivel de 113,3, mejorando con ello la competitividad de la exportación nacional. La depreciación real resultó principalmente de la devaluación nominal de la

UDÆ

¹³ Que corresponde al Real Effective Exchange Rate (REER) estimado por el Banco Central de Bolivia. 14 La depreciación llegó a 13,3% respecto al período base, agosto 2003.

moneda nacional con respecto al real brasilero y al peso chileno, y a la mayor tasa de inflación registrada en los principales países socios comerciales.

Por su parte, el índice de tipo de cambio real bilateral (ITCRB), se depreció con relación a Brasil (6,5%), Chile (6,4%) y Venezuela (6,5%), colocando en mejor posición tanto a la oferta exportable nacional hacia estos países, como a la sustitución de importaciones con producción local. En contraste, el ITCRB se apreció con Argentina (0,7%), Japón (6,8%) y Perú (3,2%).



Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

1.2.3 Política de integración

Durante el primer semestre de 2006, el proceso de integración regional mostró escenarios atípicos. La estabilidad y continuidad de la Comunidad Andina (CAN) fue comprometida por la reciente firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Colombia y Perú, con Estados Unidos y el retiro de Venezuela de la CAN.

Por su parte, Bolivia y Ecuador se encuentran al margen del TLC, aunque hasta fines de 2006 se benefician del ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de la Droga) en su condición de países comprometidos en la lucha contra la producción y tráfico de drogas. Esa Ley permitió expandir la oferta exportable boliviana hacia EEUU; una parte importante (65,5%) de los productos que componen dicha oferta se benefician de las exenciones o rebajas arancelarias establecidas en el ATPDEA además del SGP, o sólo en el primero. 15

El ATPDEA¹⁶ fenece a fines de 2006; para prorrogarlo, EEUU mantiene su propuesta basada en la firma de TLCs con Bolivia y Ecuador, semejantes a los que firmó con Colombia y Perú. La Secretaría General de la CAN y el Gobierno de Bolivia, y recientemente el Vicepresidente de la República, se reunieron con autoridades estadounidenses, solicitando ampliar la vigencia del ATPDEA; la respuesta fue que el tema será tratado por el Ejecutivo y Congreso norteamericano, antes de fin de año.

La exportación nacional a la CAN, particularmente de productos oleaginosos, se sustenta en la vigencia tanto de una liberalización arancelaria a su favor, como del Arancel Externo Común que la protege con barreras arancelarias de la competencia con terceros, ¹⁷ mientras que la exportación de manufacturas hacia EEUU se estimula por la vigencia del ATPDEA. Por tanto, esa exportación se basa en ventajas comparativas espureas que pueden perderse a futuro. Para el 2004 se estimó que el 45,6% de las exportaciones totales a Estados Unidos ingreso bajo ATPDEA.

17 Además se aplica un sistema de aranceles variables dentro de una franja móvil, denominado "franja de precios".

18 WÆ

Las exenciones arancelarias en el ATPDEA forman parte del sistema unilateral de preferencias (SGP) establecido por los países

desarrollados bajo el patrocinio de la UNCTAD, para fomentar el comercio de los países en desarrollo. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas, acuerdo de carácter unilateral entre Estados Unidos y los países andinos de la región, vigente hasta el 31 de diciembre, 2006.

Ante ello, es imperioso que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se ejecute una política de desarrollo de la producción transable y las exportaciones tendiente a diversificar y agregar valor nacional a la oferta exportable, sustentada a su vez en la industrialización de los recursos naturales, la búsqueda de mercados externos alternativos y el mejor aprovechamiento de todas las preferencias comerciales en los mercados externos que tiene Bolivia actualmente.

CUADRO 8 Exportaciones a Estados Unidos según trato preferencial (En millones de dólares y porcentaje del total exportado)

ARANCEL	2004	% del total
Sin Programa (NTR)	125	47,8
SGP	17	6,5
ATPDEA y ATPA	119	45,6
Total	261	100

Fuente: UDAPE

Por otra parte, en procura de ampliar el proceso de integración y coadyuvar al desarrollo complementario y solidario de los países, el 29 de abril pasado se suscribió el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) con Cuba y Venezuela, bajo el marco integracionista del ALBA¹⁸, establecido a fines del 2004 entre ambas naciones. El TCP sugiere un nuevo enfoque de integración que prioriza la cooperación entre naciones, para generar crecimiento económico y erradicación de la pobreza, realizando inversiones y emprendimientos conjuntos en distintas áreas y proyectos de carácter económico y social; entre ellas, hidrocarburos, minería y metalurgia, agricultura, industria, salud y educación.

El TCP no significó distanciar al país de la CAN o el MERCOSUR. A pesar de las limitaciones de la CAN, ésta continúa con la agenda tanto de negociaciones en procura de lograr un Acuerdo asociativo con la Unión Europea, como de adopción de un enfoque integracionista útil para el desarrollo y la inclusión social. Asimismo, en el mes de mayo se nombró a Bolivia como Secretaría Pro-Témpore de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), a objeto de organizar la II Reunión de Jefes de Estado, que tendrá entre sus objetivos contribuir al proceso de convergencia entre la CAN y el MERCOSUR, coordinando temas estratégicos en cuanto integración económica, comercial y desarrollo de infraestructura.

1.2.4 Política comercial

La política comercial en el primer semestre de 2006, si bien estuvo marcada por problemas derivados de la gestión anterior, tendió a buscar el equilibrio entre la protección a la producción nacional, la preservación de las recaudaciones aduaneras y la disminución del costo social asociado al problema del contrabando, particularmente de prendería y vehículos usados, además de fomentar y facilitar las exportaciones.

Prendería usada

En el primer semestre, se debió abordar el problema de la importación y comercio de prendería usada, tomando en cuenta que fenecía el plazo otorgado por el DS 28164 de 31 de enero de 2006, permitiendo la comercialización de la misma.

Para solucionar esa problemática, y considerando los efectos negativos de dicha actividad sobre la producción nacional alternativa, se realizaron reuniones conjuntas con sectores involucrados (importadores, comercializadores de ropa usada y productores de ropa nacional), en las que no fue posible llegar a acuerdos satisfactorios a todas las partes, cuyas propuestas sectoriales diferian en los plazos finales permitidos para la importación y comercialización.

¹⁸ ALBA: "Alternativa Bolivariana para las Américas".

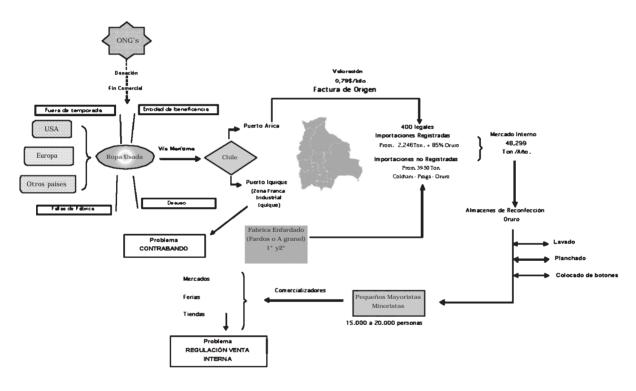
CUADRO 9 Propuestas para la Importación y Comercialización de Ropa Usada

	Importadores y	Productores
	Comercializadores	Nacionales
Importación	4 - 5 años	1 - 1,5 años
Venta Interna	4 - 5 años	1 - 1,5 años

Elaboración: UDAPE

En el siguiente gráfico puede apreciarse la cadena de comercialización de la prendería usada, considerando los canales de internación al país de la misma.

GRÁFICO 8 Cadena de Internación y Comercialización de Ropa Usada



Elaboración: UDAPE

Ante tal dificultad, el Ministerio de la Producción y Microempresa propuso una nueva normativa que derivó en la promulgación del DS 28761, de 21 de junio de 2006, estableciendo de manera definitiva el plazo para importar y comercializar ropa usada. A fin de alcanzar los objetivos de la reconversión productiva y atender a los comercializadores de ropa usada, dicho Decreto prohíbe la importación de prendería usada a partir del 21 de abril de 2007 y su comercialización desde el 1 de marzo de 2008.

CUADRO 10 Objetivos de política relacionada con la ropa usada

	Origen	21/04/07	01/03/08
Importación legal		0	
Contrabando	0		0
Venta Interna			0

Elaboración: UDAPE

Nacionalización de vehículos indocumentados

Asimismo, para solucionar de manera integral el contrabando de vehículos usados, el Poder Ejecutivo propuso modificar el artículo 157º del Código Tributario Boliviano (Ley 2492 de 2 de agosto de 2003), estableciendo rangos para el pago del Impuesto al Consumo Específico (ICE) en la importación de vehículos automotores, que penaliza a la antigüedad de los mismos y al uso de diesel, incentivando la utilización del gas natural como energético vehícular. A la fecha, dicha Ley fue aprobada en la Cámara de Diputados, restando su aprobación en el Senado¹⁹. Con la nueva Ley se prevé legalizar aproximadamente a 25 mil vehículos; tal número muestra que los "perdonazos" otorgados entre 1990-2005 no redujeron el contrabando y la expectativa ante la aplicación periódica de amnistías, que estimularon a importar ilícitamente vehículos. Otro objetivo colateral de la Ley es cuidar el medio ambiente, manteniendo el empleo en la conversión y re-condicionamiento de vehículos antiguos y/o usados dentro de zonas francas industriales nacionales.

UXE 21

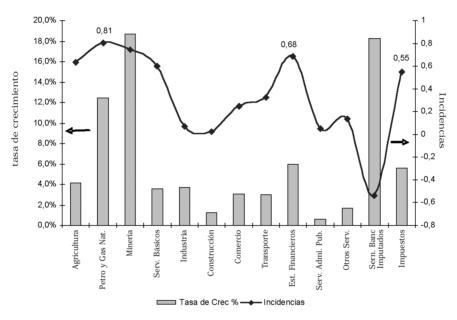
¹⁹ En los últimos 16 años se regularizó a 182.837 vehículos automotores.

II SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA

2.1 PIB POR TIPO DE ACTIVIDAD

La tasa de crecimiento del PIB al primer trimestre de 2006, comparada con similar periodo de 2005, fue de 4,3%. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento de las actividades extractivas, especialmente la relacionada con la producción de minerales metálicos y no metálicos, que se expandió en 18,7%, incidiendo en el crecimiento del producto en 0,7 puntos porcentuales.

GRÁFICO 9 Tasa de crecimiento e incidencia de las actividades en el PIB (Al primer trimestre 2006)



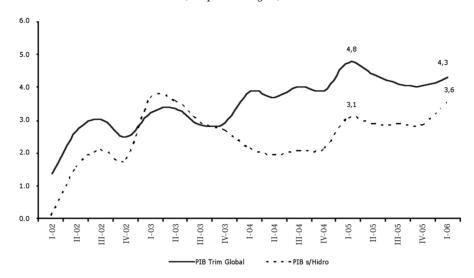
Fuente: UDAPE, en base a información del INE.

Entre otras actividades que también contribuyeron al crecimiento, aunque con tasas menores, destacan por orden de importancia: el petróleo crudo y el gas natural, los servicios financieros, la agricultura, electricidad gas y agua y la industria manufacturera. Es de resaltar, que en este primer trimestre del año, como resultado de la estabilidad económica, política y social por la que atraviesa el país, todas las actividades presentan contribuciones positivas al crecimiento del PIB.

La tendencia de precios favorables a nivel internacional contribuyó a que las actividades primarias y extractivas continúen con su dinámica de crecimiento iniciada en 2005, este es el caso de la minería con un aporte positivo al crecimiento del PIB, después de sucesivas caídas observadas durante la gestión 2004. Los minerales que destacan por el crecimiento en la producción al mes de abril, son los siguientes: wólfram, oro y plata, con crecimientos de 91,4%, 65,5% y 21,3% respectivamente, observándose una caída en la producción de estaño del orden de 0,1% (ver Cuadro 1 en Anexo I).

En el caso de la extracción de petróleo y gas natural, se registra un crecimiento de 12,4% en el primer trimestre de 2006, ésta es una de las tasas acumuladas trimestrales más bajas desde el 2004, lo que muestra una desaceleración en el crecimiento de los volúmenes de producción del sector, explicada por la menor cantidad demandada por Argentina en el periodo enero-mayo 2006, la cual presenta una caída de 19%, respecto a 2005. Ello ha dado lugar en este primer trimestre de 2006, a un mayor crecimiento del PIB sin hidrocarburos.

GRÁFICO 10 Tasa de crecimiento del PIB trimestral (En porcentajes)



Fuente: UDAPE, en base a información del INE.

El desempeño positivo del sector agropecuario en este período (tasa de crecimiento de 4,1%), fue resultado principalmente de la expansión de la actividad dedicada a la producción de los productos agrícolas industriales (6,9%), a partir de un incremento en la superficie sembrada al inicio de la campaña de verano 2005-06, y de una mejora en los rendimientos de algunos de los productos con mayor incidencia en el PIB de sector, como la soya y el maíz. Cabe recalcar que este crecimiento pudo haber sido mayor, de no haberse dado los desórdenes climáticos observados a fines del año 2005, que afectaron negativamente el desempeño de la actividad, registrándose disminuciones de la superficie cosechada de maíz, soya, papa, cebada, trigo, hortalizas y arroz, entre otros; además de pérdidas de ganado vacuno, ovino y camélidos.

El crecimiento logrado por la industria manufacturera durante este primer trimestre (3,6%), en relación al mismo periodo de 2005, muestra la expansión de las actividades dedicadas a la producción de alimentos, bebidas y tabaco y otras industrias manufactureras, identificándose entre éstas últimas, el crecimiento de la producción de minerales no metálicos y la producción de productos metálicos, maquinaria y equipo, actividades que crecieron en 11,9% y 11,7% respectivamente, producto de un mejor desempeño económico.

Finalmente, la estabilidad política y social observada en el primer trimestre de 2006, coadyuvó para que la prestación de servicios apoyara el desempeño general de la economía, con tasas de crecimiento positivas en todas sus áreas, destacando por su incidencia en el crecimiento, los servicios financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, además del transporte y las comunicaciones (ver Cuadros 2 y 3 en Anexo I).

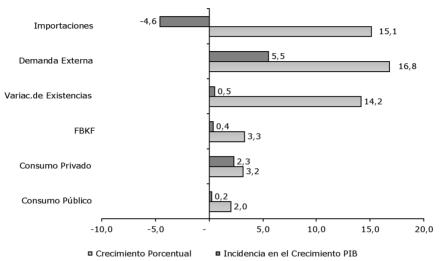
2.2 PIB POR TIPO DE GASTO

El análisis del PIB por tipo de gasto al primer trimestre de 2006, muestra que todos los componentes presentan tasas de crecimiento positivas, aunque son las exportaciones y el consumo final de hogares, las variables que inciden en mayor medida en el crecimiento del PIB con 5,5 y 2,2 puntos porcentuales respectivamente.

La demanda interna, compuesta por el consumo más la inversión, presenta un crecimiento de 3,5%; mientras que la demanda final se expandió a una tasa de 6,8%, explicada esta última por el desarrollo de las exportaciones que crecieron en 16,8% (ver Cuadro 4 en Anexo I).

LDATE 23

GRÁFICO 11 Crecimiento e incidencias del PIB por tipo de gasto (En porcentajes)



Nota: La incidencia de las importaciones es negativa por fórmula de composición del PIB por tipo de gasto.

Fuente: UDAPE, en base a información del INE.

El incremento en el consumo final de los hogares confirmó el ritmo de recuperación mostrado en la gestión 2005, al aumentar en el primer trimestre de 2006 en 3,2%, comportamiento coincidente con el mayor nivel de importaciones de bienes de consumo no duradero que realizó el país en este período, que según estadísticas del INE, éstas registran un crecimiento de 12,9%.

Un factor explicativo del crecimiento del consumo privado, es por una parte, el flujo de divisas que ingresan al país por concepto de remesas del exterior, que en los últimos años se ha incrementado notablemente. Adicionalmente, debe considerarse el crecimiento del salario medio real en el sector público, variable que durante el primer trimestre de 2006, tuvo un incremento de $2,1\%^{20}$, lo que implica un aumento en el poder de compra del consumidor.

Por otra parte, aunque se observa un crecimiento en la inversión de 5,9%, éste es explicado más por la desacumulación de existencias, que por un aumento en la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), variables que crecen en 14,2% y 3,3% respectivamente. El bajo crecimiento de la FBKF, estaría justificado principalmente, por el comportamiento del sector construcción que creció en 1,2%, asociado tanto al bajo nivel de ejecución de la inversión pública²¹ como de la inversión privada²².

El crecimiento de la Oferta Final, PIB más importaciones, de 6,8%, es explicado en mayor medida por el aumento en el nivel de importaciones, con una incidencia de 3,5 puntos porcentuales en la Oferta Total; mientras que la expansión del PIB contribuyó con los 3,3 puntos porcentuales restantes (ver Cuadro 4 en Anexo I).

2.3 PERSPECTIVAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006

A partir de la implementación de los principales proyectos sectoriales de inversión y producción, particularmente en los sectores de hidrocarburos y minería, se esperaría que la economía alcance una tasa de crecimiento anual cercana al 4,5%.

22 Al mes de abril de 2006, se observa una caída de 17,8%, en los permisos de construcción.

24 UAE

²⁰ El salario medio real es expresado en bolivianos de 1995.

²¹ En el primer trimestre del año, se ejecutaron \$us53,9 millones en inversión pública, 7,1% de los programado en la gestión.

INFORMEECONOMICOYSOCIALPRIMERSEMESTRE2006YPERSPECTIVAS

Esta mayor tasa de crecimiento estaría sustentada en mayores volúmenes de exportación de gas y crudo a la Argentina y Brasil, producto de un mejor desempeño económico de estos países durante el segundo semestre del año, lo que permitiría incrementar la demanda. Además, se espera que el precio de venta de gas a Brasil se incremente en cerca del 10% respecto al precio actual (\$us3,7 por MMBTU), atribuible a los aumentos sostenidos en el precio internacional del crudo en la fórmula de cálculo del precio exportado. Adicionalmente, el precio de exportación a la Argentina fue ajustado de \$us3,4 MMBTU a \$us5 por MMBTU, por lo que se prevé ingresos adicionales por este concepto para el segundo semestre de 2006.

Es de hacer notar que si bien no existe un precio internacional del Gas Natural, si se toma como referencia el precio al Henry Hub, se observa que a diciembre éste era de \$us13,4 por MMBTU, mientras que el precio de exportación de YPFB a Brasil era de \$us3,2 por MMBTU. Sin embargo esta brecha disminuyó a junio al bajar el Henry Hub a \$us6,2 por MMBTU y subir el precio de exportación a \$us3,7 por MMBTU (ver Cuadro 5 en Anexo I).

De la misma manera, en los siguientes meses se estarían iniciando nuevos proyectos mineros en el occidente y oriente del país. Este es el caso de la mina de plata de Pulacayo en Potosí, con una inversión aproximada de \$us1 millón en trabajos de exploración; así como la mina aurífera Don Mario, ubicada en la zona del Precámbrico en Santa Cruz.

El crecimiento esperado del producto contempla también la inversión pública en infraestructura de transportes, a partir del inicio de obras de los tramos que forman parte de la carretera Santa Cruz–Puerto Suárez, parte del corredor de integración Oeste–Este que une el Pacífico con el Atlántico, la continuación de la construcción de la carretera Potosí-Tarija que se constituye en la obra de mayor envergadura ejecutada actualmente, y la finalización de la pavimentación de la carretera Cotapata-Santa Bárbara, de acuerdo a lo planificado por el SNC.

Asimismo, se tiene prevista una aceleración de los niveles de inversión pública, a partir de la construcción de viviendas de tipo social, cuya ejecución estará enmarcada dentro del Programa de Vivienda Social del actual gobierno; y la implementación de programas de desarrollo productivo, como el de mecanización del agro en el área rural.

Por último, en el área de la industria manufacturera de textiles y confecciones, el Gobierno, conjuntamente los empresarios privados, han iniciado gestiones ante el Parlamento de Estados Unidos para la ampliación del programa del ATPDEA; mientras que paralelamente se está viendo la posibilidad de aperturar mercados sustitutos, a fin de que los niveles de producción de la manufactura orientada a este mercado no se vean afectados.

2.4 PRINCIPALES POLÍTICAS SECTORIALES

En los primeros seis meses, destacan en el plano sectorial las políticas destinadas a garantizar la participación efectiva del Estado en sectores estratégicos de la economía (hidrocarburos y minería), abaratar los costos de los servicios para los sectores más pobres de la población, incrementando su cobertura en áreas que no se consideran rentables, y encarar procesos de reforma de la administración pública. Dentro de este marco destacan las siguientes principales políticas: la nacionalización de los hidrocarburos, la licitación del proyecto minero Mutún, la implementación de la Tarifa Dignidad, y la reforma institucional del Servicio Nacional de Caminos.

2.4.1 Nacionalización de los hidrocarburos

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó el DS 28701 (de nacionalización de los hidrocarburos), el mismo que garantiza la participación mayoritaria del Estado en el negocio del gas, desarrolla un marco operativo e institucional transitorio para la implementación de la nueva estructura tributaria a ser aplicada al sector, y aprueba las primeras acciones a fin de garantizar la participación de YPFB en toda la cadena de la actividad.

Como principales medidas del Decreto se encuentran las siguientes:

 Ratifica la recuperación de la propiedad, control y posesión de los hidrocarburos, estableciendo que el titular de todo contrato esta obligado a entregar al Estado la totalidad de los hidrocarburos producidos.

LDAE 25

- 2. Especifica la aplicación de un impuesto adicional de 32% para los campos cuya producción sea superior a los 100 millones de pies cúbicos (MMpc). Esta distribución aplicable a los campos más productivos dependerá del resultado de las auditorias encargadas de verificar si el 18% es suficiente para compensar los costos de operación y de capital de las empresas. Este nuevo impuesto recaería actualmente sobre los campos Margarita y Sábalo, donde el 82% del valor de la producción debe ir obligatoriamente al Estado como recaudación por regalías, IDH y participación YPFB.
- 3. Establece un periodo de seis meses para la negociación de los términos de los nuevos contratos incluyendo el precio y el nuevo rol de YPFB.
- 4. Refundación de YPFB para que participe en toda la cadena productiva. En el upstream (exploración y explotación) a través de sociedades de economía mixta y en todas las actividades del downstream (transporte, refinación y comercialización), como principal accionista de las empresas de transporte y refinación hasta la distribución y comercialización, realizando la actividad de único mayorista. Esta medida se basa en la reestructuración del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC).
- 5. Toma de control de las empresas capitalizadas (Chaco, Andina y Transredes); y privatizadas (Petrobrás Bolivia Refinación y CLHB) por parte del gobierno, a través de la adquisición de las acciones restantes en poder de privados para alcanzar la participación necesaria (50% más uno). Esta medida implica el traspaso a título gratuito de las acciones del FCC a YPFB, garantizando el Estado la continuidad del pago del Bonosol.

Con la nacionalización aparecen nuevos desafíos para el actual gobierno y en especial para YPFB, dado su nuevo rol en cuanto a su participación en toda la cadena hidrocarburífera. Un primer desafío es la distribución de productos derivados como único mayorista en el mercado boliviano a partir de julio de 2006. En este contexto, dos Decretos Supremos fueron aprobados, para garantizar el continúo abastecimiento de combustibles en el mercado interno, el DS 28772 de 29 de junio de 2006 que establece los mecanismos a través de los cuales YPFB cumplirá con su rol de único importador de hidrocarburos, y el DS 28788 de 7 de julio de 2006 que establece medidas para el control y sanción de uso ilícito, la especulación y el contrabando del GLP.

Un segundo desafío se constituye el potenciar a YPFB, puesto que con la actual reparticipación de los recursos generados por esta actividad, los ingresos no son suficientes como para cumplir con el nuevo rol. En este sentido, YPFB necesitará tanto recursos humanos como económicos para poder cumplir con el abastecimiento del mercado interno y mantener la producción actual, de manera de poder cumplir con los contratos con Brasil y Argentina y poder afrontar al mismo tiempo las necesidades de nuevos niveles de producción ante la captura de potenciales mercados como el de Uruguay y Paraguay. Asimismo, el éxito de YPFB en el downstream y la posibilidad de contar con nuevas plantas para industrializar el gas, dependerá de la capacidad del Gobierno para otorgar a esta entidad recursos financieros, y de que la empresa en forma paralela realice contratos conjuntamente con otras empresas inversionistas que estén dispuestas a desarrollar el sector.

2.4.2 Avances de integración energética

Cuatro hechos destacables en materia de integración energética marcaron el ritmo del gobierno en este primer semestre. Todos ellos en torno a la expansión o captura de nuevos mercados y socios de la región.

- El 23 de enero de 2006, se firmó un acuerdo entre los países de Venezuela y Bolivia, en el cual se estipula que Venezuela suministrará crudo, productos refinados y GLP en una cantidad de hasta doscientos mil barriles mensuales (200 MB/mes).
- El 19 de abril de 2006, Bolivia, Paraguay y Uruguay decidieron adherirse al denominado Gasoducto del Sur. El ducto partiría de Tarija, pasando por Puerto Casado en Paraguay y llegando hasta Uruguay, con una extensión total de 6.000 Km. y un costo estimado en \$us450 millones. Esto permitiría que todos los socios del MERCOSUR importen gas de su miembro asociado. Este convenio se oficializó en ocasión de la adhesión de Venezuela al MERCOSUR, en julio de 2006.
- En el mismo contexto, Bolivia y Paraguay anunciaron un proyecto de integración energética binacional que consiste en la construcción de un gasoducto y de plantas industriales derivadas, con una inversión superior a los \$us2.000 millones. Ese monto se distribuiría otorgando \$us700 millones al gasoducto, otros \$us700 millones a una planta de transformación de gas a líquidos, un monto similar para una termoeléctrica y \$us70 millones para una planta separadora de líquidos. Entre las empresas interesadas en este proyecto se cuentan a Thyseen Corp., Siemens, Pan American Energy y Gazprom.

- Asimismo, el 29 de junio de 2006 los presidentes de Bolivia y Argentina firmaron el nuevo acuerdo de venta de gas, donde se establece un nuevo precio para el producto de \$us5 por MBTU, a partir del 15 de julio y bajo la modalidad take or pay. Igualmente se tiene la intención de ampliar los volúmenes de exportación hasta 20 MMmcd a partir de 2007. Finalmente, se estipuló la construcción de una planta de industrialización del gas en Yacuiba con un crédito concesional otorgado de \$us120 millones y \$us230 millones adicionales a desembolsarse posteriormente. Ambos Estados estarán representados por YPFB (Bolivia) y ENARSA (Argentina).

2.4.3 Licitación del Mutún

El 1 de junio de 2006, se adjudicó el proyecto minero Mutún a la empresa hindú Jindall Steel and Power²³, para la explotación del yacimiento. El Mutún es considerado uno de los yacimientos más grandes de hierro en el mundo, cuyas reservas alcanzan los 40 mil millones de toneladas métricas. El derecho propietario sobre el yacimiento de hierro del Mutún está adjudicado a la COMIBOL, por lo cual Jindall Stell operará en asociación con la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), subsidiaria de COMIBOL.

La inversión requerida en los primeros cinco años alcanza a \$us1.500 millones, estimándose llegue a \$us2.300 millones en el décimo año. Con esta inversión se espera que la empresa genere una producción de al menos 1,5 millones de toneladas de hierro metálico industrializado a ser exportado. Con el proyecto se espera que el Estado boliviano reciba ingresos de lo que genere el proyecto en forma de tributos y utilidades, los cuales beneficiarán al gobierno central, la región y COMIBOL, generando 10 mil empleos directos y 35 mil indirectos.

2.4.4 Tarifa dignidad y ampliación del SIN

Con el fin de favorecer el acceso y uso de electricidad a las familias de menores recursos económicos, el Poder Ejecutivo mediante DS 28653 de 21 de marzo de 2006, aprobó la Tarifa Dignidad que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por las empresas de Distribución del SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

Con el objeto de conectar a Tarija y Trinidad al SIN, el gobierno, a través de la Superintendencia de Electricidad y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) está llevando a cabo la licitación pública internacional para otorgar las licencias de transmisión de dos líneas: i) Punutuma – Tarija y ii) Caranavi - Trinidad. Esta licencia comprende la construcción, operación, mantenimiento y administración tanto de la línea de transmisión como de las subestaciones asociadas.

En una primera etapa estas líneas de transmisión, permitirán abastecer la demanda actual de las ciudades de Tarija y Trinidad, con tarifas menores a las actuales, disminuyendo al mismo tiempo la necesidad de generar energía con diesel, combustible que al estar subvencionado representa un fuerte egreso para Estado. En una segunda etapa, el funcionamiento de nuevas plantas de generación de electricidad mediante gas natural permitiría aprovechar los recursos gasíferos en ciudades lejanas a los pozos como Trinidad y sus alrededores.

Otro factor importante es el aumento de la posibilidad de conectar otras localidades que están cerca a la línea, pudiendo generar así mayores beneficios sociales y económicos, como un escenario favorable para llevar a cabo proyectos de exportación de electricidad a Argentina.

2.4.5 Liquidación del SNC y mayor regulación de la actividad de transportes del sector

Siguiendo los lineamientos planteados por el gobierno se continuó con la construcción y licitación de caminos que integrarán al país y facilitarán las vías de transporte de productos. Entre los principales proyectos se encuentra el inicio de la construcción del tramo carretero Paraíso-El Tinto que forma parte de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez y la Doble Vía Warnes Montero, ambos ubicados en el Departamento de Santa Cruz. Asimismo, como parte de las obras de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez se inició la construcción del Puente Pailas sobre el Río Grande, cuya longitud total será de 1,4 Km.

De la misma manera, se adjudicó la supervisión de la construcción del Puente Pilcomayo en la población de Villamontes del Departamento de Tarija y del tramo carretero Palo Marcado-Hito BR94, ubicado

²³ El contrato con la empresa Jindall, se firmará previa aprobación del mismo por el Congreso Nacional.

también en el Departamento de Tarija. Ambos proyectos permitirán la integración del Chaco boliviano con un acceso seguro permanente en la carretera Santa Cruz-Yacuiba y con una vía asfaltada que integrará el país con el Paraguay.

En el ámbito institucional y normativo, la aprobación del DS 28710 de 11 de mayo de 2006, otorgó facultades a la Superintendencia de Transportes para regular el Servicio de Transporte Automotor Público Terrestre y Servicios de Terminal Terrestre, lo que implica la fijación de tarifas del autotransporte interdepartamental. Las tarifas, establecidas son topes máximos de referencia²⁴, por lo tanto, es posible que usuarios y operadores puedan convenir tarifas diferentes e inferiores al tope aprobado (ver Cuadro 6 en Anexo I).

Por otro lado, como parte del actual proceso de cambio y transformación del Estado, orientado a reforzar los niveles de institucionalidad y consolidar la democracia, se remitieron al Legislativo y fueron aprobadas las Leyes que disponen la liquidación del SNC y la creación de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

En la liquidación del SNC, se establece un período de 12 meses en la que el SNC en liquidación se hará cargo de todos aquellos procesos administrativos, judiciales, arbitrales y otros que puedan existir durante este proceso, así como también aquellos proyectos que están concluidos. La creación de la ABC la define como una institución autárquica y dirigida por un directorio integrado por el Presidente Ejecutivo (designado por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Cámara de Diputados) y cuatro directores. Tanto el Presidente Ejecutivo como los Directores de la ABC, ejercerán sus funciones por un período de 5 años.

La ABC, tendrá responsabilidades similares a las que viene desempeñando el SNC, pero con una relación de equilibrio y de mayor interacción entre el nivel Nacional y el Departamental. Las responsabilidades tienen que ver con la planificación, administración y gestión del diseño y construcción, y mantenimiento de los más de 14.000 Km. que forman parte de la actual Red Fundamental de Carreteras.

2.4.6 Otras medidas que se iniciarán durante el segundo semestre

Entre las principales políticas que serán implementadas durante el segundo semestre se encuentran el lanzamiento del Plan Nacional de Vivienda, cuya ejecución viabilizará 100.000 soluciones habitacionales con una inversión de más de Sus200 millones en cinco años, y el relanzamiento de la Reforma Agraria con el propósito de eliminar el latifundio improductivo mediante la redistribución de tierras a aquellos sectores más necesitados, y la agilización del proceso de saneamiento.

Para este efecto, en el mes de mayo, el Gobierno presentó su Plan de Tierras, contenido en seis decretos supremos y un proyecto de Ley, para modificar la Ley INRA. Este conjunto de normas fue definido como "Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria" y tiene como objetivo fundamental acabar con el latifundio improductivo y agilizar el proceso de saneamiento en el país. Los 6 proyectos de Decreto Supremo incorporados son:

Derogación del DS 28148

La Derogación es parte de la anulación del proceso de desconcentración del INRA llevada a cabo por el Gobierno, con el objetivo de otorgar al INRA todas las facultades para ejecutar las políticas nacionales en materia de tierras.

Modificaciones al DS 28160

Las modificaciones realizadas al DS 28160 buscan priorizar y beneficiar el acceso a la tierra en los municipios de Mineros, Pailón y Charagua, ubicados en el Departamento de Santa Cruz.

Distribución de tierras fiscales

Pretende destinar tierras fiscales a favor de pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias que no la posean. Cabe resaltar, que en la norma se considera que no serán objeto de reversión y posterior distribución los territorios en áreas protegidas, como parques nacionales, ni las concesiones

²⁴ La tarifa máxima de referencia es el nivel máximo de una tarifa aprobada por la Superintendencia de Transportes y se calcula en base a una fórmula matemática que contempla factores de operación (combustible, repuestos y otros), ponderados a variables como el IPC, la tasa de cambio del dólar y otros.

INFORMEECONOMICOYSOCIALPRIMERSEMESTRE2006YPERSPECTIVAS

forestales, ni aquellas tierras cuyo derecho de propiedad esté saneado. Tampoco ingresarán en la categoría el solar campesino, la pequeña propiedad ni las tierras comunitarias de origen (TCO).

Valor concesional de adjudicación

Busca adecuar criterios para la fijación del valor concesional de adjudicación simple a favor de poseedores agrícolas enmarcadas en la Ley 3464 (Ley Fundamental de Reforma Agraria).

Dotación preferencial para mujeres

Pretende favorecer a las mujeres indígenas y campesinas, a quienes se les otorgará el derecho a poseer títulos de tierra a su nombre, priorizando y garantizando la participación de las mismas en el proceso de saneamiento y titulación.

Reconocimiento de la calidad de propiedad forestal

Busca evitar que los concesionarios de propiedades forestales puedan utilizar los bosques con fines no necesariamente forestales, tomando en cuenta que los bosques nacionales fueron concesionados para la extracción de madera, conforme a un plan de manejo destinado a respetar el uso sostenible del área.

Modificación de la Ley INRA

La modificación de la Ley INRA, tiene como objetivos centrales:

· Ampliación del plazo saneamiento

Esta ampliación, busca garantizar el proceso de saneamiento con el objeto de dar continuidad a la aplicación de la Ley agraria, este nuevo plazo será fijado luego de realizar un estudio técnico sobre el proceso actual.

· Dotación de tierras

Distribuir aquellas tierras fiscales y las que serán revertidas, prioritariamente a campesinos e indígenas.

Función económica social

Garantizar como única condición necesaria para que los propietarios puedan mantenerse en condición de dueños de los lotes el cumplimiento de la "función económica social", de manera de eliminar el pago de impuestos como requisito para justificar la propiedad de la tierra.

· Agilización de trámites

Agilizar la legalización de las propiedades, mediante la simplificación de los trámites, a fin de alcanzar un saneamiento menos burocrático y más efectivo tanto para los terrenos de propietarios individuales como para comunidades indígenas y campesinas. La agilización representará una medida preventiva para que las propiedades no sean objeto de amenazas o avasallamientos y, para que se garantice la seguridad jurídica.

La simplificación de trámites además haría posible que los pasos para la legalización de una propiedad no dure más de ocho meses, por lo que todo el saneamiento pendiente podría ser concluido en un término de dos años, y no en ocho como se tiene previsto con los ritmos actuales.

· Anulación del proceso de desconcentración del INRA

Volver a otorgar al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) todas las facultades para ejecutar las políticas nacionales en materia de tierras, eliminado la figura de desconcentración técnica del INRA.

· Ampliación de la potestad de los jueces agrarios

Ampliar la jurisdicción de la judicatura agraria, de manera que ésta amplíe su campo de acción al sector forestal y al manejo de los recursos naturales, específicamente, el agua, por la relación que existe entre la tierra, el agua y los bosques.

III SECTORES MONETARIO – CAMBIARIO, FINANCIERO Y FISCAL

3.1 SECTOR MONETARIO - CAMBIARIO

3.1.1 Seguimiento al programa monetario y financiero

El Programa Monetario Financiero (PMF) es una estrategia seguida por las autoridades de política económica, a objeto de lograr metas en variables relacionadas con los sectores monetario, fiscal, financiero y en la balanza de pagos, buscando mantener la estabilidad macroeconómica. Entre otras, dichas variables son: el Crédito Interno Neto (CIN), las Reservas Internacionales Netas (RIN), el Déficit Fiscal y el Endeudamiento Externo Público.

A junio de 2006 se cumplieron todas las metas del PMF, con márgenes positivos y superiores a los alcanzados en similar período de 2005. Durante el semestre, el superávit del Sector Público No Financiero (SPNF) fue superior en Bs2.898 millones a la meta ajustada. A su vez, el nivel de la deuda externa pública no concesional se redujo en \$us36 millones más de lo previsto, debido a menores desembolsos por el endeudamiento externo.

En cuanto a variables monetarias, dada la mejora en la posición fiscal del SPNF, no fue necesario expandir el Crédito Interno Neto (CIN). Las Reservas Internacionales Netas (RIN) continuaron con tendencia creciente, acumulándose en \$us615 millones adicionales²⁵; así, a fines de junio el stock de RIN²⁶ llegó a \$us2.474 millones.

CUADRO 11 Metas y ejecución del Programa Monetario del BCB

	Ji	Jun-05 Jun-06 (p)				
	Meta Ajust.	Ejec.	Margen	Meta Ajust.	Ejec.	Margen
Variables Fiscales						
Def. Sector Público mm Bs	1.239	472	767	-640	-3.538	2.898
Finan. Int. al S. Pub. mm Bs	622	-66	688	-513	-3.261	2.748
Deuda Ext. Pub.No Consecional mm \$us	13	8	5	-43	-80	36
Variables Monetarias						
CIN del BCB mm Bs	-209	-451	242	-1.300	-4.705	3.405
CIN del BCB al SPNF mm Bs	-391	-608	217	-1.408	-4.002	2.594
RIN del BCB mm \$us	-38	26	64	118	615	498

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

3.1.2 Inflación

El objetivo principal del Banco Central de Bolivia (BCB), de acuerdo a lo establecido en la Ley 1670, es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, manteniendo una inflación baja y estable. Como parte de ello, el BCB instrumenta una política monetaria a través de la fijación de metas intermedias de cantidad para el CIN y las RIN, siguiendo el enfoque monetario de la balanza de pagos. Sin embargo, se espera que en un horizonte de mediano plazo, el BCB avance hacia un sistema de metas explícitas de inflación, que contribuya principalmente a fortalecer el poder adquisitivo del "Boliviano".

La meta prevista a fin de año para el nivel de inflación, se sitúa en 4% con un máximo de 5% y un mínimo de 3%. A junio, la inflación a doce meses llegó a 3,49% mientras que la inflación acumulada

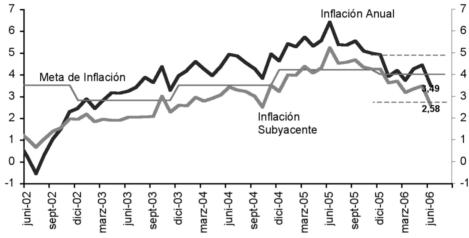
30 **UDÆ**

Según los flujos acumulados de acuerdo al Programa Monetario del BCB, Junio 2006.

Las RIN se calculan como las Reservas Internacionales Brutas menos Obligaciones de Corto Plazo. La variación de RIN a enero de 2006 corresponde al registro de la condonación de la deuda con el FMI. Adicionalmente, en aplicación de Normas Internacionales, a partir del 31 de enero 2006, los aportes al FLAR no se contabilizan como parte de las RIN y se incorporan a Otros Activos Externos. El stock de RIN corresponde a los valores reportados por el BCB.

fue de 2,05%, ambas dentro del rango pre-establecido. Adicionalmente, la inflación subyacente, que elimina las variaciones de precios de los productos más volátiles de la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 2,58% en términos anuales y de 1,64% durante el primer semestre de 2006.

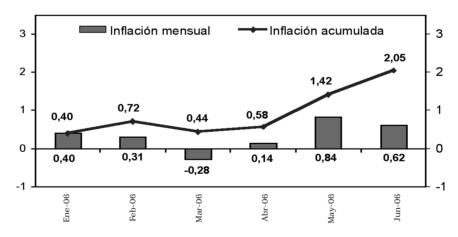
GRÁFICO 12 Inflación anual, inflación subyacente y rango de inflación (En porcentajes)



Elaboración: UDAPE, en base a información del INE y BCB

En mayo se registró la variación de precios más significativa (0,84%), explicada particularmente por el incremento en los precios en "alimentos y bebidas" y "transportes y comunicaciones"; en contraposición, en marzo se registró una variación negativa de 0,28%.

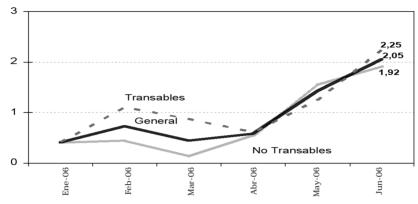
GRÁFICO 13 Inflación mensual y acumulada, Enero – Junio 2006 (En porcentajes)



Elaboración: UDAPE, en base a información del INE y BCB

Según el grado de transabilidad de los bienes, en junio se observó un repunte en la inflación de los bienes transables (0,98%), mientras que la inflación de bienes no transables fue de 0,37%. En términos acumulados, la inflación en los bienes transables fue ligeramente superior a la de no transables, lo que explicaría un componente importado en la inflación.

GRÁFICO 14 Inflación acumulada según criterio de transabilidad (En porcentajes)



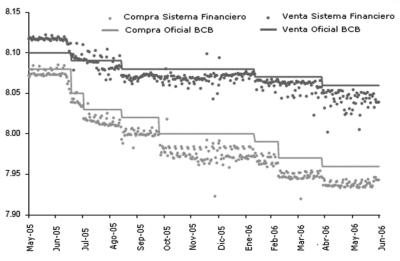
Elaboración: UDAPE, en base a información del INE y BCB

3.1.3 Política cambiaria

La política cambiaria estuvo orientada a mantener un tipo de cambio real competitivo, sujeta al objetivo de mantener una inflación baja y estable, además del grado suficiente de competitividad cambiaria a favor del comercio exterior y la sustitución competitiva de las importaciones. En el primer semestre, el tipo de cambio nominal se apreció en 0,25%, con apreciaciones mensuales de 0,12% en febrero y abril. Por otra parte, continuando con la política tendiente a favorecer el uso de moneda nacional, a junio de 2006 y con relación a diciembre 2005, la brecha entre el tipo de cambio oficial de compra y venta se amplió dos centavos generando un diferencial cambiario de diez centavos a lo largo del semestre; el tipo de cambio para operaciones con el sistema financiero se encuentra por debajo de los niveles oficiales, creando un margen de arbitraje para disminuir el costo financiero de las operaciones de cambio.

El contexto actual de estabilidad del tipo de cambio nominal podría ser favorable para que en el futuro mediato, los agentes económicos elijan la inflación como variable de referencia en la formación de sus expectativas en base a instrumentos indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

GRÁFICO 15
Tipo de cambio nominal oficial y del sistema financiero
(En bolivianos por dólar)

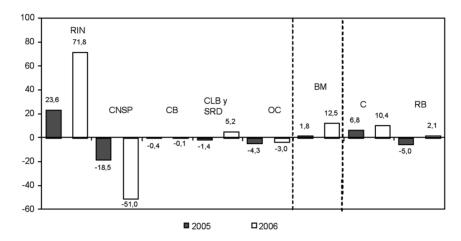


Fuente: UDAPE, en base a información del BCB

3.1.4 Base y agregados monetarios

Entre enero y junio de 2006, la base monetaria registró un crecimiento de 12,5%, frente a un crecimiento en similar período de la gestión anterior de 1,8%. Por el lado de los componentes de la base monetaria, tal crecimiento se explica fundamentalmente por el incremento en las RIN y la disminución del Crédito Neto al Sector Público (CNSP). En cuanto al destino de la base monetaria, la expansión de Billetes y Monedas representó 10,4% de la misma, mientras que el incremento de las reservas bancarias explica el restante 2,1%.

GRÁFICO 16 Base monetaria: incidencias por origen y destino (En porcentajes)



RIN + CNSP + CB - CLB - SRD + OC = BM = C + RB

RIN = Reservas Internacionales Netas

BM = Base Monetaria

CNSP = Crédito Neto al Sector Público

C = Billetes y Monedas en Poder del Público RB = Reservas Bancarias (MN+UFV+ME)

CB = Crédito a Bancos

CLB = CDs, LT "D", BT "D" en poder de la banca y

otras entidades financieras

SRD = Servicio Restringido de Depósitos

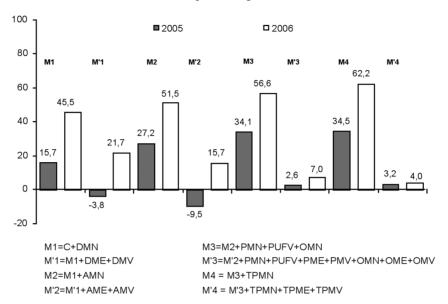
OC = Otras Cuentas Netas

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

En general, se observa un crecimiento de todos los agregados monetarios, mayor al registrado en la gestión anterior. Sin embargo, los agregados que sólo incluyen moneda nacional crecieron a tasas mayores que aquellos que incluyen moneda extranjera, independientemente de su grado de liquidez, reflejando un aumento en la preferencia del público por circulante y depósitos en moneda nacional.

El crecimiento real de los agregados monetarios en moneda nacional se encuentra en un rango de 45% a 65%, inversamente proporcional a su grado de liquidez, variando de 45,5% para M1 a 62,2% para M4. Por otra parte, el crecimiento de los agregados que además incluyen a los nominados en moneda extranjera, presenta un patrón contrario al de los nominados en moneda nacional, con un rango que varía de 4% para M'4 a 21,7% para M'1. Esto se explica por la mayor preferencia que tiene actualmente el público por instrumentos financieros nominados en moneda nacional, en relación a la que existía en el pasado.

GRÁFICO 17 Agregados monetarios: tasas anuales reales de crecimiento (*) (En porcentajes)



C = Billetes y monedas en poder del público, D=Depósitos Vista, A = Depósitos en Caja de Ahorro, P = Depósitos a plazo, O = Otras Obligaciones, TP = Títulos Públicos en poder del sector privado no financiero

(*) Los agregados monetarios reales correspoden al promedio nominal enero-junio deflactado por el IPC (1991=100) promedio enero-junio.

Elaboración: UDAPE, en base a información del BCB

3.2 SECTOR FINANCIERO

En general, durante el primer semestre de 2006, el sistema financiero de la economía nacional se mantuvo sólido y estable, pese a retiros aislados y meramente coyunturales de depósitos bancarios, que resultaron de rumores que no condicen con la situación objetiva del sector. Continuando con la tendencia observada en 2005, en 2006 se observaron también mejoras en varios indicadores del sistema.

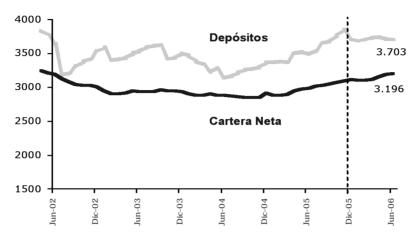
3.2.1 Cartera y depósitos

En el primer semestre de 2006, el crecimiento de la cartera neta del sistema financiero 27 fue de 2,9%, alcanzando un total de \$us3.196 millones. Esta variación se explica por un crecimiento de 2,7% y 3,7% en la cartera del Sistema Bancario (SB) y No Bancario (SNB), respectivamente. Por su parte, los depósitos 28 se redujeron en 0,2%, alcanzando un nivel de \$us3.702 millones, de los cuales \$us2.853 millones corresponden a depósitos en el SB y \$us849 millones en el SNB. Comparada con similar período de 2005, la contracción de los depósitos fue de 0,9% en entidades bancarias, en contraposición al crecimiento de 2% en los depósitos de las instituciones no bancarias.

²⁷ El sistema financiero incluye al sistema bancario (Bancos Comerciales) y no bancario (Fondos Financieros Privados, Mutuales de Ahorro y Préstamo y Cooperativas de Ahorro y Crédito), cuya cartera esta compuesta por los créditos vigentes, vencidos y en ejecución más productos devengados por cobrar cartera, neta de previsiones por incobrabilidad.

²⁸ Los depósitos tanto del sistema bancario como no bancario están compuestos por: Obligaciones con el Público a la Vista (Cuentas Corrientes), Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo.

GRÁFICO 18 Cartera y Depósitos del Sistema Financiero (En millones de dólares)



Elaboración: UDAPE, en base a información de la SBEF

Cartera de crédito

La cartera neta del SB creció 2,7%, mostrando una recuperación luego de haberse contraído en similar período de 2004. Por su parte, la cartera del SNB creció 3,7%, impulsada principalmente por el incremento de 9,5% en la cartera de los Fondos Financieros Privados. Sin embargo, se observó una contracción en la cartera de las Mutuales de Ahorro y Préstamo, y una disminución en el ritmo de expansión de la cartera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

CUADRO 12 Cartera y depósitos del sistema financiero (En porcentajes)

	Variaciones Acumuladas a Diciembre					
	Jun-03	Jun-04	Jun- 05 (1)	Jun-06		
	Sistema Bancario					
Bancos						
Cartera Neta	-3,3	-3,6	1,2	2,7		
Depósitos	-1,7	-11,6	1,0	-0,9		
		Sistema	No Bancario			
Sistema No Bancario						
Cartera Neta	3,2	4,8	5,9	3,7		
Depósitos	7,5	-5,8	3, 9 11,4	2,0		
Fondos Financieros Privados	7,0	-5,5	11,4	2,0		
Cartera Neta	8,5	13,3	10,2	9.5		
Depósitos	16,6	3,2	17,9	13,1		
Mutuales de Ahorro y Prestamo	. 3,0	-,-	,3	10,1		
Cartera Neta	-1,0	-1,8	-0,6	-1,3		
Depósitos	5,8	-11,7	6,3	-2,2		
Cooperativas de Ahorro y Crédito	-,-	.,-	,	-,-		
Cartera Neta	4,2	3,5	7,7	2,6		
Depósitos	5,1	-1,3	14,0	0,9		

(1) Para 2005 se excluye del sistema bancario al banco Los Andes - Procredit para no distorcionar el análisis

Fuente : UDAPE, en base a información de la SBEF

UDAE 35

La estructura de la cartera por tipo de crédito en el SB, muestra una participación preponderante del crédito comercial, mientras que en micro-crédito y crédito de consumo se observa poca participación en colocaciones. A junio de 2006, la cartera de crédito comercial disminuyó 0,8%, mientras que la cartera de micro crédito se redujo en 2,2%. En contraste, la cartera de crédito de consumo y crédito hipotecario para vivienda aumentó en 3,9% y 6,6%, respectivamente.

CUADRO 13 Sistema bancario: clasificación de cartera por tipo de crédito (En porcentajes)

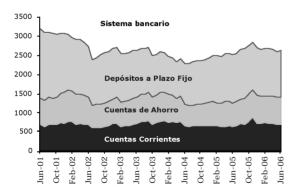
	Dic-04	Jun-05	Dic-05	Jun-06
Crédito comercial	74,5	70,7	67,9	66,3
Crédito hipotecario de vivienda	16,9	17,3	18,8	19,7
Microcrédito	2,8	2,8	3,7	3,5
Crédito de consumo	3,1	3,2	3,7	3,8
TOTAL CARTERA	100	100	100	100

Elaboración: UDAPE, en base a información de la SBEF

Depósitos

Las captaciones del sistema financiero fueron de \$us3.703 millones. Con relación a diciembre de 2005 disminuyeron 0.9% en el SB y 2.2% en Mutuales de Ahorro y Préstamo, mientras que se incrementaron 13.1% en Fondos Financieros Privados y 0.9% en Cooperativas de Ahorro y Crédito. Si bien desde mediados de 2004 se revertió la tendencia negativa en el nivel de depósitos, en los últimos años estos crecieron a un ritmo menor. Según clasificación de liquidez, los depósitos del público en Cuentas de Ahorro disminuyeron 0.3%, mientras que los depósitos en Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo Fijo disminuyeron 3.9% y 2.1%, respectivamente. La contracción de los depósitos fue mayor en el sistema bancario, siendo los más afectados los depósitos en cuenta corriente.

GRÁFICO 19 Estructura de depósitos del sistema bancario y no bancario (En millones de dólares)



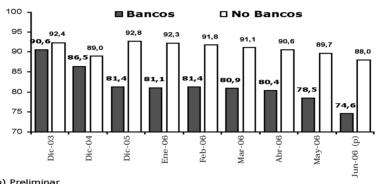


Elaboración : UDAPE , en base a información de la SBEF

3.2.2 Menor dolarización

A pesar del todavía alto nivel de dolarización en el sistema financiero, se observó una disminución de la misma. A junio de 2006, el cociente de depósitos en moneda extranjera²⁹ y el total de depósitos, alcanzó a 78,1% en el SB y 88,6% en el SNB. La menor dolarización se debe a la implementación de medidas de política monetaria y cambiaria, que buscan desarrollar instrumentos financieros denominados en moneda nacional. Los mayores rendimientos en depósitos a plazo fijo en moneda nacional, la nueva normativa en cuanto a requerimientos de encaje legal en moneda extranjera y la efectividad del impuesto a las transacciones financieras, contribuyeron a la "bolivianización" de la economía.

GRÁFICO 20 Dolarización del sistema financiero (*) (En porcentajes)

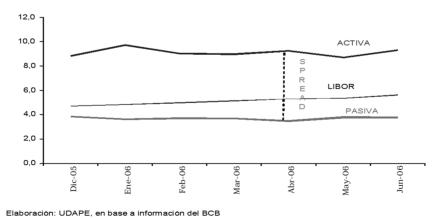


(*) Depósitos en ME y MNMV como porcentaje de los depósitos totales . Est información difiere de la presentada por la SBEF por razones metodológicas Elaboración : UDAPE, en base a información del BCB

3.2.3 Tasas de interés

Considerando la evolución entre diciembre 2005 y junio de 2006, de las tasas nominales de interés, activa y pasiva, para depósitos a plazo fijo a seis meses denominados en moneda extranjera (ME), se observa que la primera aumentó desde 8,8 % hasta 9,3% mientras que la segunda disminuyó de 3,8% a 3,7%. El comportamiento de ambas tasas de interés dio lugar a una ampliación del diferencial (spread) entre ellas, de 5% en diciembre de 2005 a 5,6% en junio de 2006, El comportamiento de la tasa de interés doméstica está asociado al de la tasa de interés internacional, LIBOR.

GRÁFICO 21 Tasas de interés domésticas en moneda extranjera y Libor a 6 meses (En porcentajes)



²⁹ Incluyen depósitos en moneda extranjera y depósitos en moneda extranjera con mantenimiento de valor

3.2.4 Indicadores Financieros

Exposición patrimonial

El cociente de la cartera en mora y patrimonio, que mide el grado de exposición de las instituciones financieras frente a créditos de mala calidad, mejoró notablemente en los últimos años, tanto en el sistema bancario como no bancario³⁰. A mediados de este año, la exposición patrimonial alcanzó 62,4% en los Bancos, 17,1% en Fondos Financieros Privados, 25,1% en Cooperativas de Ahorro y Crédito y 41,6% en Mutuales de Ahorro y Préstamo.

En el sistema bancario, dicho resultado se explica por una variación positiva del patrimonio que supero a la reducción de la cartera en mora, lo que implica no solo una mejora en la gestión de recuperación de crédito de mala calidad sino también una mejor distribución del riesgo de la actividad de intermediación financiera. A su vez, todas las instituciones del sistema no bancario registraron reducciones en la cartera en mora, que permitieron lograr una disminución del grado de exposición patrimonial.

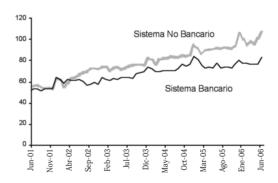
Mora y previsiones

La cartera en mora, entendida como el porcentaje de créditos vencidos que todavía devengan intereses más la cartera incobrable que se encuentra en proceso de ejecución legal con relación a la cartera neta, continúa disminuyendo luego de alcanzar máximos de 23% en el sistema bancario y 17,5% en el sistema no bancario.

Si bien el cociente de cartera en mora del SB se encuentra en niveles inferiores al 15%, se observó un incremento del indicador, que llegó a 11,4% en junio de este año. En el SNB se destaca el bajo nivel de mora de cartera que alcanzó a 5,8%; esta disminución se tradujo en un aumento del cociente entre previsiones y cartera morosa, el cual pasó de 105,5% en diciembre de 2005 a 107,0% en junio de este año; con ello, las previsiones cubren más que proporcionalmente la cartera de mala calidad. En el sector bancario, este indicador (83%) mejoró también en comparación con el resultado a diciembre de 2005 (80,7%).



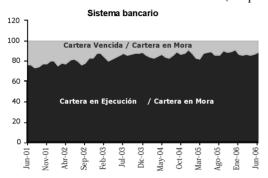




En la estructura de la cartera en mora existe una mayor participación de los créditos que se encuentran en proceso de recuperación legal (cartera en ejecución), los cuales representan 89,3% de la cartera en mora del SB y 71,6% del SNB.

³⁰ La exposición patrimonial indica el porcentaje del patrimonio de los accionistas de las Entidades Financieras que está sujeto a pérdidas por concepto de cartera incobrable.

GRÁFICO 23 Estructura de la cartera en mora (En porcentajes)



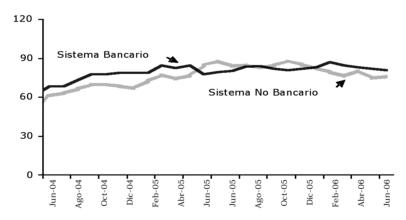


Elaboración : UDAPE , en base a información de la SBEF

Liquidez

La liquidez en el sistema financiero, entendida como el total de recursos disponibles³¹ para enfrentar retiros de depósitos de corto plazo, alcanzó niveles superiores a 75%. Este indicador alcanzó 80,8% en el sistema bancario y 75,8% en el SNB. Los niveles de liquidez garantizan el normal funcionamiento del sistema de pagos, aunque también incrementan el costo de oportunidad de colocación de cartera para las entidades financieras. A junio se observó una leve disminución de dicho indicador, explicada por la contracción en los activos líquidos y una reducción en las obligaciones de corto plazo. Por su parte, en el SNB los activos líquidos diminuyeron, deteriorando este indicador de liquidez.





(1) Las obligaciones de corto plazo incluyen depósitos en cajas de ahorro y cuentas corrientes

Elaboración: UDAPE, en base a información de la SBEF

3.3 SECTOR FISCAL

Con la Ley Financial 3302 de 16 de diciembre de 2005 se aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN -2006), determinando los límites de gasto de las entidades públicas y estableciendo un déficit fiscal de 3,7% del PIB. Asimismo, el Gobierno Nacional ha venido impulsando una política orientada al equilibrio de las finanzas públicas para garantizar su sostenibilidad, a través de la mayor generación de ingresos y la austeridad en los gastos, priorizando además los mismos en favor de los sectores sociales menos favorecidos.

UME 39

³¹ Se consideran activos líquidos a los recursos mantenidos como Disponibilidades e Inversiones temporarias.

En este sentido, se estableció una nueva política salarial, reflejada por un lado, en reducción de salarios y supresión de gastos de representación de las máximas autoridades y por otro, otorgando incrementos salariales a los sectores con menores ingresos y la creación de nuevos ítems en salud y educación.

Para incrementar los ingresos fiscales se determinó mayor participación en la cadena productiva de la empresa estatal YPFB y se dio continuidad a la política presupuestaria de gestión por resultados, en determinadas entidades públicas.

3.3.1 Situación fiscal

Las medidas antes señaladas, permitieron reprogramar el déficit fiscal anual en 3,4% del PIB. Al primer semestre de la presente gestión, los resultados son mejores a los previstos, registrándose un superávit fiscal de Bs3.499 millones³²; esta situación favorable no se registra desde hace más de 20 años. Sin embargo, continúa la carga fiscal por la Reforma del Sistema de Pensiones, aunque se vienen realizando esfuerzos para disminuir la misma.

CUADRO 14
Balance del Sector Público No Financiero al Primer Semestre
(En millones de bolivianos)

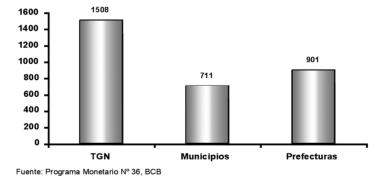
	Al primer semestre				
	2002	2003	2004	2005	2006 (p)
Superávit (Déficit) Total del SPNF	(1.234,7)	(1.619,5)	(1.144,3)	(471,8)	3.498,7
Superávit (Déficit) del SPNF Correspondiente Pensiones Superávit (Déficit) del SPNF sin	(1.309,1)	(1.357,8)	(1.438,3)	(1.454,0)	(1.506,1)
Pensiones	74,3	(261,7)	294,0	982,2	5.004,9

(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

El resultado fiscal se financió con crédito interno en más del 93%, reflejando empero, acumulación de recursos por parte de los gobiernos subnacionales y el TGN. Al 30 de junio de 2006, se registro depósitos por Bs4.001 millones en el Sector Público No Financiero, de los cuales Bs1.508 correspondieron al TGN, Bs901 millones a Prefecturas y Bs711 millones a Alcaldías, como resultado de las mayores recaudaciones del IDH, IVA e ICE.

GRÁFICO 25 Balance del Sector Público No Financiero al Primer Semestre (En millones de bolivanos)



Este contexto permitió reducir levemente el nivel de emisión y las tasas de rendimiento de los títulos de deuda pública interna, que se realizaban a un promedio semanal de \$us8 millones en el primer trimestre, a \$us6 millones las últimas semanas del semestre en las Operaciones de Mercado Abierto. Asimismo, fue negativo el crédito externo neto, con lo que las amortizaciones superaron a los desembolsos externos.

³² El superávit programado fue de Bs637 millones; en la gestión anterior se registró un déficit de Bs472 millones.

CUADRO 15 Financiamiento del Sector Público No Financiero (En millones de bolivianos)

	Ejec. ene-jun/05	Ejec (p) ene-jun/06	Diferencias 2006 vs 2005
FINANCIAMIENTO GLOBAL	471,8	(3.498,7)	(3.970,5)
Crédito Externo Neto	538,2	(256,4)	(794,7)
Crédito Interno Neto	(66,5)	(3.242,3)	(3.175,8)

⁽p) Preliminar

Fuente: Elaborado por UDAPE, en base a la información de la UPF y BCB

Ingresos del sector público

Los ingresos totales fueron superiores en Bs4.805 millones (46%) respecto al primer semestre de la gestión anterior. El incremento se explica por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos³³ (IDH), la mayor recaudación por Renta Interna y Aduanera, la incorporación de la empresa petrolera nacional (YPFB) en las diferentes etapas del proceso productivo y las mayores donaciones.

CUADRO 16 Ingresos del Sector Público No Financiero (En millones de bolivianos)

	Ejec. ene-jun/05	Ejec (p) ene-jun/06	Diferencias 2006 vs 2005
INGRESOS TOTALES	10.506,9	15.312,2	4.805,3
Ingresos Corrientes	9.778,9	14.324,3	4.545,4
Tributarios	8.140,3	12.161,0	4.020,7
No Tributarios	1.638,6	2.163,3	524,7
Venta de b y s de Hidrocarburos	268,7	541,0	272,3
Otros Ingresos corrientes	1.369,9	1.622,3	252,4
Ingresos de Capital	728,0	987,9	260,0

⁽p) Preliminar

Fuente: Elaborado por UDAPE, en base a la información de la UPF y BCB

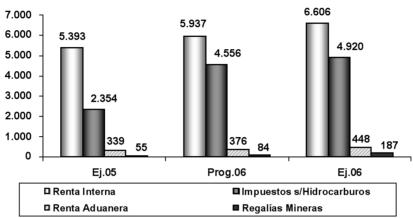
En cuanto a la estructura de los ingresos tributarios, se observa que la recaudación por renta interna contribuyó en 54% al total de los ingresos, seguida por los impuestos sobre hidrocarburos con una participación del 40% y posteriormente, la renta aduanera y las regalías mineras, que representaron el 4% y 2%, respectivamente.

La ejecución de impuestos por hidrocarburos aumentó en Bs2.566 millones (109%), especialmente por el IDH, impuesto que empezó a recaudarse a partir de junio de 2005, y por el incremento en el pago de regalías, dados el mayor volumen de producción e incremento del precio internacional del petróleo. Se prevé que la nacionalización de los hidrocarburos³⁴ y el nuevo precio establecido para las exportaciones de gas a la Argentina, tendrán un impacto positivo en los ingresos.

El DS de nacionalización permitirá que a través de los campos que produzcan más de 100 millones de pies cúbicos de gas diarios entreguen al Estado un 82% del valor de su producción, posibilitando una participación adicional a favor de YPFB de 32%, misma que en valores se estima sea de aproximadamente \$us 174 millones adicionales.

 ³³ La Ley 3058 "Nueva Ley de Hidrocarburos" de 17/03/2005, crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, que grava a la producción fiscalizada de hidrocarburos (petróleo, gasolina, gas natural y gas licuado de petróleo), con un alícuota del 32%.
 34 Aprobada por DS 28701 de mayo de 2006.

GRÁFICO 26 Ingresos Tributarios al 1º Semestre (En millones de bolivianos)



Fuente: UDAPE, en base a la información de la UPF

Asimismo, mediante las negociaciones que mantuvo el Gobierno sobre el precio de exportación de gas a la Argentina, se logró un incremento de 47 por ciento en el precio de gas, echo que posibilitará un aumento en el valor de las exportaciones en cerca de Sus 60 millones adicionales en lo que resta del año.

Otro rubro con un incrementó importante, es la recaudación por renta interna que aumentó en Bs.1.213 millones (23%), teniendo origen en la mayor recaudación del IVA (mercado interno e importaciones), ICE³⁵ y IUE³⁶.

Asimismo, cabe resaltar tres aspectos que han permitido mejorar la eficiencia, el control y la fiscalización del SIN: el establecimiento de metas de recaudación³⁷, la implementación del Programa de Fedatarios³⁸ que generó incentivos para la emisión de facturas, y la implementación del Número de Identificación Tributaria (NIT), que permitió mejorar la fiabilidad del padrón de contribuyentes, incrementar su cobertura y disminuir el porcentaje de omisos por falta de presentación de Declaraciones Juradas. La continuidad de los Programas señalados, permitirá generar mayor eficiencia al ente recaudador, que conjuntamente con la recaudación del ITF que fue aprobado por el Congreso, redundará en mayores ingresos fiscales.

La recaudación de Renta Aduanera aumentó en Bs109 millones (32%), por la mayor importación y mejora en la gestión fiscalizadora de la Aduana³⁹. Al respecto, el Poder Ejecutivo remitió a consideración del Congreso, el Anteproyecto de Ley que permita regularizar la internación al país de vehículos indocumentados, de manera permanente.

Por su parte, las regalías mineras fueron superiores en Bs133 millones (244%), por la variación positiva en volúmenes e incremento de las cotizaciones internaciones de los principales minerales y metales de exportación.

Los ingresos por Venta de Hidrocarburos registrados en el SPNF se incrementaron en Bs272 millones (101%), como resultado del rol asumido por la empresa estatal petrolera de comercializador mayorista en el Bloque Sur (Potosí, Tarija y Chuquisaca), a partir de septiembre de 2005, y por la mayor venta de productos refinados en el mercado interno, sobre todo gasolina especial y diesel oil.

LDAFE

<sup>Las mayores recaudaciones están relacionados con las mayores importaciones y el crecimiento económico; siendo el IVA el impuesto al valor agregado, el ICE a los consumos específicos y el IUE a la utilidad de las empresas.
El IUE, registró una recaudación importante por el pago anticipado que realizaron las empresas petroleras en mayo de 2006.
Convenio Anual 2006 Por Resultados de Gestión suscrito entre el MH y el SIN.
En el período agosto/2005 a mayo/2006, se llevaron a cabo 17.540 intervenciones con un total de 1.788 clausuras.
La Aduana Nacional suscribió un Convenio con el Ministerio de Hacienda.</sup>

Gastos del sector público

El gasto total del SPNF, sin considerar el costo de pensiones⁴⁰, tuvo un nivel de ejecución de Bs10.307 millones, superior en Bs783 millones al primer semestre de 2005, principalmente en gasto corriente.

La ejecución del gasto corriente fue superior en Bs364 millones, por la mayor erogación en servicios personales, compra de bienes y servicios y transferencias corrientes. El rubro de remuneraciones se incremento en Bs.219 millones, por la indicada política de incremento salarial del 7% a los sectores de educación y salud, y de 13.6% en el Salario Mínimo Nacional⁴¹.

CUADRO 17 Gastos del Sector Público No Financiero (En millones de Bolivianos)

	Ejec.	Ejec (p)	Diferencias
	ene-jun/05	ene-jun/06	2006 vs 2005
GASTOS TOTALES C/PENSIONES	10.978,6	11.813,5	834,8
GASTOS TOTALES S/PENSIONES	9.524,7	10.307,3	782,7
GASTOS CORRIENTES	6.794,7	7.158,2	363,5
Servicios Personales	3.308,7	3.528,0	219,4
Bienes y Servicios	953,1	1.338,2	385,1
Intereses de Deuda Externa	452,7	523,0	70,3
Intereses de Deuda Interna	540,1	217,9	(322,2)
Transferencias Corrientes	544,5	832,9	288,3
Otros Egresos Corrientes	902,7	970,8	68,0
Gastos No Identificados	92,9	(252,5)	(345,4)
GASTOS DE CAPITAL	2.729,9	3.149,1	419,2
PENSIONES	1.454,0	1.506,1	52,2

⁽p) Preliminar

Fuente: Elaborado por UDAPE, en base a la información de la UPF y BCB

Asimismo, el mayor gasto en bienes y servicios, se explica por la refundación de la empresa petrolera estatal (YPFB) que viene comercializando refinados de hidrocarburos para abastecer el mercado interno, dando cumplimiento a la nueva Ley de Hidrocarburos. Estas actividades se ampliarán aún más a partir del mes de julio.

El incremento de las transferencias corrientes, obedece a la mayor emisión de certificados fiscales por concepto de CEDEIM dado el crecimiento de las exportaciones, así como a las mayores emisiones de certificados fiscales por concepto de subsidios del GLP y diesel importados⁴².

Inversión pública

Al primer semestre de 2006, la ejecución de la inversión pública fue superior en 3,2% a la ejecutada en similar período de 2005, llegando a 25% del total programado para esta gestión⁴³; no obstante el monto de inversión ejecutado en éste primer semestre del año (Bs1.514,5 millones) supera a los montos que se ejecutaron en similares períodos de gestiones pasadas⁴⁴.

En términos de distribución sectorial, la inversión se concentró en infraestructura productiva (51%), seguida por la inversión pública en los sectores de salud, educación, saneamiento básico y urbanismo y vivienda (32%), seguida por la inversión de apoyo a la producción con el saldo. No obstante la

UDÆ

⁴⁰ La ejecución del gasto en pensiones alcanzó a Bs1.506 millones (Bs52 millones mayor al gasto de 2005) debido al incremento

en el pago a los rentistas; ello, a pesar de haber realizado una depuración de los mismos.

Si bien se dio una reducción de los salarios y gastos de representación, de las máximas autoridades de los tres poderes del Estado, los ahorros generados fueron destinados a incrementar el número de ítems en educación y salud, manteniendo

invariable el gasto.

42 Al 14/06/2006, se emitieron certificados fiscales por el monto de Bs159.9 millones por concepto de GLP y Bs809.6 millones por diesel que en relación a la gestión anterior, dichos montos son cercanos, en el caso del GLP se emitió Bs164.9 millones, o sobrepasaron, en el caso del diesel se emitió Bs604.8 millones.

Tradicionalmente el porcentaje de ejecución de la inversión pública en los primeros semestres de gestiones pasadas ha fluctuado entre el 25% y 30% del monto programado para todo el año; la baja ejecución se explica por los períodos prolongados de tiempo que insumen los procesos de licitación y adjudicación de obras, que tienden a realizarse durante los segundos exprestores.

⁴ En el primer semestre de 2003 se ejecutó Bs1.252 millones por inversión pública, mientras que en períodos similares de 2004 y 2005 dicha inversión fue de Bs1.318 y Bs1.468 millones, respectivamente.

caída en 3,5% de la inversión en infraestructura y 9,5% en apoyo a la producción entre los primeros semestres de 2005 y 2006, la inversión social se incrementó en 20%.

La mayor tasa de ejecución de la inversión pública se dio mediante co-financiamiento por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Productivo y Social (FPS) y Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) que canalizaron recursos mayormente de la cooperación internacional a los Gobiernos sub-nacionales (47%), seguida por Municipios y empresas locales (45%), y Prefecturas y entidades regionales $(22\%)^{45}$.

CUADRO 18 Inversión Pública por Sectores al Primer Semestre (En miles de bolivianos)

SECTORES		2005		2006	Variación
	Monto	Participación (%)	Monto	Participación (%)	Absoluta
EXTRACTIVOS	2.800	0,2	21.529	0.0	18.729
Minería	2.800	0,2	9.298	0,0	6.498
Hidrocarburos	-	0,0	12.231	0,0	12.231
APOYO A LA PRODUCCION	266.081	18,1	240.684	15,9	-25.396
Agropecuario	151.703	10,3	149.793	9,9	-1.909
Industria	20.204	1,4	16.273	1,1	-3.930
Multisectorial	94.173	6,4	74.617	4,9	-19.556
Otros	_	0,0	-	0,0	_
INFRAESTRUCTURA	798.272	54,4	770.496	50,9	-27.776
Transportes	712.745	48,5	665.592	43,9	-47.153
Energía	56.038	3,8	54.786	3,6	-1.251
Comunicaciones	130	0,0	75	0,0	-55
Recursos Hídricos	29.358	2,0	50.042	3,3	20.683
SOCIALES	400.946	27,3	481.815	31,8	80.868
Salud	83.273	5,7	110.399	7,3	27.125
Educación	86.849	5,9	102.171	6,7	15.321
Saneamiento Básico	109.277	7,4	124.684	8,2	15.407
Urbanismo y Vivienda	121.545	8,3	144.559	9,5	23.014
TOTAL	1.468.100	100,0	1.514.525	100,0	46.424

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

3.3.2 Deuda pública externa

Al 30 de junio de 2006, el saldo de la Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo llegó a \$us4.673 millones, menor en 5,4% al saldo a fines de 2005. Esta reducción resulta en especial de las condonaciones de deuda otorgadas por el FMI y el Gobierno de Japón, está última pendiente en el marco de la iniciativa HIPIC II; empero, la variación cambiaria por \$us77,2 millones fue desfavorable para el saldo adeudado ya que el dólar estadounidense se depreció con relación a las otras divisas.

Por grupo acreedor, los acreedores multilaterales tienen una participación mayoritaria (92%) observándose en el primer semestre la amortización condonada con el Fondo Monetario Internacional por \$us233 millones en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral. Bajo esta iniciativa, en fecha 28 de junio de 2006, el Banco Mundial informó la condonación de aproximadamente \$us54 millones y DEG 988 millones (\$us1.463 millones) a efectivizarse el 1 de julio de 2006.

Los flujos netos como diferencia entre los desembolsos (\$us85 millones) y los pagos de principal (\$us109 millones) arrojó un resultado negativo (\$us24 millones). El acreedor más representativo en términos de servicio de deuda fue la Corporación Andina de Fomento (CAF) que demandó un reembolso de \$us93,8 millones (57,8% respecto el total por servicio pagado).

⁴⁵ La ejecución de inversión pública del Gobierno Central. En 2006, la inversión presupuestada para el Gobierno Central es de 48% del total, mientras que para el Co-financiamiento Regional se presupuestó 8%, para la Administración Departamental (Prefecturas y entidades regionales) 34% y para la Local (Municipios y empresas locales) 10%.

CUADRO 19 Estado de la Deuda Pública Externa de Mediano y Largo Plazo (En millones de dólares)

Grupo			Flu	jos Enero-Junio			
Acreedor	Saldo	Desembolsos	Amort	izaciones	Intereses	Variación	Saldo
País	2005		Pagadas	Condonadas		Cambiaria	jun-06
Multilaterales	4.519,9	64,7	97,8	255,6	50,1	71,6	4.302,8
FMI	243,8	0,0	0,0	232,5	1,4	2,9	14,2
Banco Mundial	1.666,6	23,7	4,4	7,2	6,3	43,0	1.721,7
BID	1.622,8	20,6	28,9	15,9	7,5	23,9	1.622,5
CAF	871,3	16,1	60,5	0,0	33,3	-0,1	826,8
Otros	115,4	4,3	4,0	0,0	1,6	1,9	117,6
Bilaterales	421,5	20,0	9,8	66,9	4,5	5,6	370,4
Alemania	34,0	7,4	0,0	0,0	0,2	2,6	44,0
España	139,3	0,0	3,0	3,9	0,3	0,8	133,2
Brasil	121,5	6,8	5,1	0,0	3,5	0,0	123,2
Otros	126,7	5,8	1,7	63,0	0,5	2,2	70,0
Privados	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,
Total	4.941,6	84,7	107,7	322,5	54,5	77,2	4.673,3

Fuente: UDAPE, con datos del Banco Central de Bolivia - Gerencia de Operaciones Internacionales

3.3.3 Deuda pública interna

Al 30 de junio de 2006, el total de la Deuda Pública Interna del TGN aumento en \$us17,4 millones, con relación a la registrada en diciembre de 2005. Ello responde al aumento del endeudamiento con el Sector Privado por \$us202,5 millones debido a la colocación de bonos AFP, bonos C, letras C, entre otros, y con el Sector Público No Financiero por \$us38,6 millones, pese a la reducción por \$us223,7 millones con el Sector Público Financiero, en función a la compensación de deuda realizada entre el Ministerio de Hacienda y el BCB.

CUADRO 20 Saldo de la Deuda Pública Interna al 1er Semestre de 2006 (En millones de dólares)

SECTOR	31-dic-05	%	30-jun-06	%	Variación
Sector Público Financiero	992,2	33,3%	768,5	25,7%	-223,7
Crédito de Liquidez	223,8	7,5%	0,0	0,0%	-223,8
Deuda Histórica	731,1	24,6%	733,5	24,5%	2,4
Otros	37,4	1,3%	35,0	1,2%	-2,4
Sector Público No Financiero	30,6	1,0%	69,2	2,3%	38,6
Sector Privado	1.953,5	65,6%	2.156,0	72,0%	202,5
Bonos AFP	1.207,2	40,6%	1.293,1	43,2%	85,9
Bonos "C"	640,3	21,5%	792,5	26,5%	152,2
Letras "C"	86,0	2,9%	41,9	1,4%	-44,1
Otros	20,0	0,7%	28,5	1,0%	8,5
Total	2.976,3	100,0%	2.993,7	100,0%	17,4

Fuente: Ministerio de Hacienda – Dirección General de Crédito Público

Por su parte, el servicio de la deuda sumó \$us419 millones, de los cuales \$us334 millones fueron pagos de capital y \$us85 millones de intereses. Comparativamente con los intereses pagados durante el primer semestre de 2005 (\$us114 millones) se observó una disminución por \$us29 millones, no obstante el incremento en los pagos de intereses por los bonos AFP y bonos C.

UDAE 45

CUADRO 21 Servicio de la Deuda Pública Interna al 1er Semestre de 2006 (En millones de dólares)

			2006		
SECTOR	2005 (1)	Principal	Intereses	Total	Variación
Sector Público Financiero	55,7	244,3	21,2	265,5	-34,6
Crédito de Liquidez	7,6	224,9	6,9	231,8	-0,7
Deuda Histórica	42,9	16,8	13,5	30,3	-29,5
Otros	5,2	2,7	0,8	3,5	-4,4
Sector Público No Financiero	1,6	0,0	0,3	0,3	-1,3
Sector Privado	56,6	89,5	64,0	153,5	7,4
Bonos AFP	37,4	0,0	41,6	41,6	4,2
Bonos "C"	12,9	38,4	18,6	57,1	5,7
Letras ''C''	5,9	51,1	3,4	54,4	-2,5
Otros	0,4	0,0	0,4	0,4	0,0
otal	113,9	333,8	85,4	419,3	-28,5

(1) Corresponde sólo a pagos por intereses.

Fuente: Ministerio de Hacienda – Dirección General de Crédito Público

3.3.4 Política salarial y de empleo

La nueva política salarial implementada con los DS 28609 y 28618, ratificados con la Ley 3391 de 10 de mayo de 2006 se aplicó no sólo al Poder Ejecutivo, sino también en los Poderes Legislativo y Judicial. Tal política redujo los haberes de las máximas autoridades, tal el caso del Presidente de la República cuyo salario se redujo en 44%; el recorte salarial se acompañó con la reducción de gastos de representación. Ello, permitió generar ahorros en el Poder Ejecutivo por Bs26 millones, en el Legislativo por Bs31 millones y en el Judicial por Bs4 millones, haciendo un total de Bs61 millones.

CUADRO 22 Ahorros generados por Reducción de salarios y gastos de representación (En bolivianos)

Entidad	Ahorro
Poder Ejecutivo	26.222.750
Ministerios	11.316.991
Superintendencias, Ent. Des. Y Emp.	14.905.759
Poder Legislativo	30.807.971
Poder Judicial	4.361.175
Total	61.391.896

Fuente: Ministerio de Hacienda

La aplicación de esas medidas permitió viabilizar una mejor política de empleo, ya que el ahorro generado principalmente en los Poderes Ejecutivo y Legislativo⁴⁶ se destinó a incrementar el número de ítems en educación (Poder Ejecutivo 1.000 ítems y Poder Legislativo 523 ítems) y salud (Poder Ejecutivo 364 ítems y Poder Legislativo 348 ítems).

Asimismo, y en la línea de favorecer a los sectores más desprotegidos, a través de la política salarial se dictaron las siguientes medidas:

 Incremento salarial de 7% para los sectores de educación y salud; este incremento fue el mayor desde hace mas de cuatro años y superior a la inflación registrada en la gestión anterior (3,4%).
 En el PGN-2006 se programó un incremento de 3,5% para dichos sectores. El incremento representa un costo adicional anual en educación de Bs115 millones y en salud de Bs20,7 millones.

⁴⁶ Los ahorros generados en el Poder Judicial se destinaron a financiar las necesidades institucionales de este poder.

- Incremento de 13,6% en el Salario Mínimo Nacional (SMN), no registrado desde 1999 y que permitió reponer el nivel adquisitivo del salario de los trabajadores a niveles del año 2003, afectando además los beneficios colaterales como el subsidio de lactancia, bono de antigüedad, entre otros.
- Incremento en 50% del bono de reconocimiento a los excombatientes de la Guerra del Chaco⁴⁷, como un pago único de Bs1.500, retribuyendo su aporte realizado en defensa de la soberanía nacional y al ser un sector desprotegido y vulnerable.

3.3.5 Reorganización del poder ejecutivo

El Nuevo Gobierno modificó la estructura del Poder Ejecutivo para potenciar los roles social, económico e institucional del Estado. Entre los cambios más importantes se halla la creación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, a objeto de planificar y monitorear el desarrollo nacional, que se instrumenta a través del Plan Nacional de Desarrollo; asimismo, se replantearon funciones en varios Ministerios como el de la Presidencia, incorporando en él al Viceministerio de Descentralización para coordinar acciones político-administrativo con Prefecturas, Municipios y Comunidades. También se consolidan Ministerios sectoriales, como el de Hidrocarburos y Energía, Minería y Metalurgia, Desarrollo Rural y Agropecuario, y Producción y Microempresa.

La nueva reestructuración del Poder Ejecutivo no significó incremento en la burocracia estatal, sino más bien una reducción de los cargos jerárquicos de 162 a 158. En términos económicos, la nueva estructura permitió reducir el presupuesto de la Administración Central de Bs5.263 millones, hasta Bs5.252 millones.

3.3.6 Política de transparencia fiscal

La Ley Nº 3391 estableció que los Gastos Reservados se "congelen" al monto ejecutado al 23/1/2006. El saldo fue transferido a una partida de previsión, a fin de poder traspasar a otras partidas de gasto, transparentando los mismos y permitiendo que el Estado pueda atender las necesidades sectoriales que requieran presupuesto y que no puedan cubrirse con su presupuesto institucional. Asimismo, la ejecución de estos gastos se reportan mensualmente a las Cámaras Baja y Alta del Congreso.

3.3.7 Política presupuestaria de gestión por resultados

El Ministerio de Hacienda, para mejorar la administración presupuestaria continuó con la política de gestión por resultados, suscribiendo Contratos con instituciones públicas, tales como el Servicio de Impuestos Internos (SIN), el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR)⁴⁸ y la Aduana Nacional (AN), estableciendo metas de recaudación, reducción de gasto y acción eficiente, a cambio de otorgar más recursos para programas y actividades extraordinarias en las instituciones. Asimismo, en mayo de 2006 se promulgó el DS 28164, aprobando la "Estrategia de Lucha contra el Contrabando", que también busca eficiencia en dicho cometido.

3.3.8 Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

Con la Ley 3446 de 21/7/06 se dio continuidad al Impuesto a las Transacciones Financieras, creado con carácter transitorio con la Ley 2646 de 01/04/04. La nueva Ley establece la vigencia del ITF también transitoriamente (por tres años) con una alícuota de 0,15% sobre el valor de las transacciones financieras en moneda extranjera o moneda nacional con mantenimiento de valor, exceptuando tanto a los depósitos y retiros en cajas de ahorro con saldos menores o iguales a \$us2000, como a la redención y pago de intereses de DPF's colocados a un plazo mayor a 360 días. Este impuesto contribuye a incrementar los ingresos del TGN y evita penalizar al ahorro nacional. 49

UDÆ

⁴⁷ El bono de reconocimiento en el 2005 fue de Bs1000 y el aprobado para el 2006 es de Bs1500. 48 El Contrato de Gestión con el SENASIR busca reducir el fraude, la mora, mejorar el sistema de beneficios del sistema de

reparto y validar mejor la información.
49 En la Ley 2646 que instituyó originalmente el ITF, se estableció una alícuota de 0,3% para su primer año de vigencia, la cúal se redujo a 0,25%. El Ministerio de Hacienda, estima que con una alícuta de 0,15%, el TGN recibiría Bs278 millones anuales.

IV SECTORES SOCIALES DE LA ECONOMIA

En la presente gestión y con posterioridad a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Gobierno Nacional cambia sustancialmente el enfoque de lo social que se venía implantando hasta ahora. No se trata solamente de la provisión de bienes y servicios públicos a lo largo del territorio boliviano, de esperar que su acceso genere oportunidades a la ciudadanía boliviana para enfrentar riesgos, de obviar las presencia de expresiones culturales y de esperar que las inclusiones sean parte del propio modelo de desarrollo. Se trata principalmente de cerrar la brecha de pobreza y generar inclusiones a través de intervenciones directas del Estado, focalizados poblacional y territorialmente.

4.1 EMPLEO E INGRESOS

4.1.1 Ley 3352 sobre el Fuero Sindical del 21 de febrero de 2006

La ley tiene como propósito proteger a la dirigencia sindical, al establecer que ningún dirigente puede ser retirado de su fuente de trabajo, a menos que se haya establecido su responsabilidad en acciones que no concuerdan con la norma vigente. "Establecida la suficiente culpabilidad del obrero o empleado, dirigente de sindicato; el juez de trabajado determinará su retiro de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de la Ley General del Trabajo" establece la Ley.

De esta manera se cumple el mandamiento de la Constitución Política del Estado en su Artículo 159, parágrafo I que reconoce y garantiza la sindicalización "...como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de los trabajadores" señalando específicamente "...el Fuero Sindical en cuanto garantía para sus dirigentes por las actividades que desplieguen en el ejercicio específico de su mandato, no pudiendo éstos ser perseguidos ni presos".

Además, el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la aplicación de principios del derecho de sindicalización y de negociación colectiva, en su Artículo 1º expresa que "Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo. Dicha protección deberá ejercerse especialmente contra todo acto que tenga por objeto:

- a) Sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser un miembro de un sindicato;
- b) Despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales".

4.1.2 Derogación del artículo 55 del DS 21060

En agosto de 1985 se promulgó el DS 21060 que disponía la libre contratación y despido de los trabajadores, eliminando la inamovilidad establecida por diversas Decretos Leyes y Decretos Supremos emitidos entre la década del 70 y principios de los 80. El artículo 55 de esta norma señala que "Las empresas y entidades del sector público y privado podrán libremente convenir o rescindir contratos de trabajo con estricta sujeción a la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario. Se abrogan los Decretos Supremos 7072 de 23 de febrero de 1965, 9190 de 23 de abril de 1970, 17289 de 18 de marzo de 1980 y Decreto Ley 17610 de 17 de septiembre de 1980".

Esta disposición fue reiterada en el artículo 39 del DS 22407 referido a la Reactivación Económica. Además, el artículo 13 de la Ley de Inversiones 1182 de 17 de septiembre de 1990 hace referencia nuevamente a la libre contratación y despido de los trabajadores.

El Decreto Supremo 28699 de fecha uno de mayo 2006 tiene los siguientes objetivos que están relacionados con el tema:

- Establecer una disposición Reglamentaria a la Ley General del Trabajo, en cuanto a las características esenciales de la relación laboral; principios del derecho laboral, contratos y remuneración o salario.
- Establecer la concordancia y aplicación del artículo 13 de la Ley 1182, a la estricta sujeción que debe tener a la Ley General del Trabajo y sus disposiciones reglamentarias.
- Derogar el artículo 55 del DS 21060 y el Artículo 39 de DS 22407.

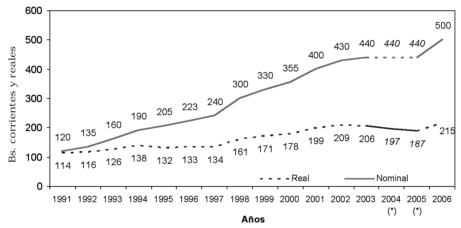
4.1.3 Salario Mínimo Nacional

Desde 1985 la determinación del salario mínimo nacional (SMN) se establece a través de normas que ajustan anualmente el valor nominal del salario mínimo. El DS 21137 de 30 de noviembre de 1985, en su artículo 8º afirma "Con carácter retroactivo a partir del 1º de agosto de 1985 y para los sectores público y privado, se determina el SMN en la suma de treinta millones 00/100 de pesos bolivianos (Bs30.000.000.-). Se exceptúa al Magisterio Fiscal cuyos salarios mínimos sectorial se regulan en aplicación del Código de la Educación Boliviana.". Con posterioridad, mediante DS 21916 de 4 de abril de 1988 se modificó a Bs60 y en el año 2003 el DS 27049 de fecha 26 de mayo fijó en Bs440 sin modificaciones hasta la presente gestión.

El objetivo de establecer un SMN se limita a fijar un valor referencial para que los empleadores ofrezcan empleos a su personal. El SMN es la remuneración mínima de los asalariados, en tanto que para los trabajadores no asalariados, es una referencia.

Analizando la tendencia que tuvo el SMN en los últimos catorce años, de Bs120 en 1991 a Bs440 en 2003, en términos corrientes creció en 266% acumulado y 11% promedio anual. En tanto que, en valores constantes⁵⁰ el SMN creció de Bs114 en 1991 a Bs210 en 2003 lo que equivale un crecimiento de 77% acumulado y 5% promedio anual. Con la no definición por parte del Ejecutivo del SMN entre 2003 a 2005, hubo una pérdida en términos reales por parte de los trabajadores.

GRÁFICO 27 Salario Mínimo Nacional (En bolivianos corrientes y constantes)



Fuente: UDAPE, en base a disposiciones legales. Nota: Entre los años 2003 a 2005 no se modificó el SMN.

En fecha 1 de mayo 2006 mediante el DS 28700 se subió el Salario Mínimo Nacional a Bs500 (Incremento en 13,6%) con lo cual se recuperó su poder adquisitivo después de cuatro años (Gráfico 27).

4.2 POLÍTICAS DE EMPLEO

El último valor observado de la tasa de desempleo según las encuestas a hogares es de 8,7% correspondiente al año 2003. El valor de la tasa de desempleo estimada para el 2006, consiste en utilizar como principal insumo a la tasa de crecimiento del PIB sin hidrocarburos, en este caso el valor para el primer trimestre según información oficial del INE es 3,8%. Además se considera la tendencia observada en los últimos años en los indicadores de Tasa Bruta de Participación (PEA/PT) y Tasa de Ocupación modificada (PO/PT). Según la tendencia de la tasa de crecimiento del PIB, se mantendría en 8,4% el desempleo urbano, sin embargo es probable una menor tasa dadas las mayores expectativas de crecimiento.

UME 49

⁵⁰ Para deflactar se utiliza los valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra a precios de 1991.

CUADRO 23 Estimaciones de Tasa de desempleo urbano (En porcentajes)

Indicador	2005 (e)	2006 (e)
Tasa de desempleo abierto	8,4	8,4

(e): Estimado Nota: La estimación para el 2006 fue realizada a partir de la tasa de crecimiento del PIB al primer trimestre 2006, descontando hidrocarburos, es decir la tasa del PIB final es 3,8%.

Fuente: UDAPE, con base en INE-Encuestas a Hogares 1999-2004

Las estimaciones tanto nacionales como internacionales⁵¹, prevén que la economía boliviana crecerá a una tasa cercana al 4,5% lo cual se vería reflejado en una mejora en el bienestar de la población con la mayor generación de empleos.

4.2.1 Bolsa de trabajo

La Dirección General de Empleo (DGE) dependiente del Ministerio de Trabajo, cuenta con la Unidad de la Bolsa de Trabajo, cuyo objetivo es reducir tiempos y costos a los buscadores de empleo promoviendo una óptima intermediación laboral. Para el logro de este objetivo, se ha fortalecido y modernizado la Bolsa de Trabajo mediante el proyecto Proempleo⁵² con la implementación de un sistema informático que posibilita dinamizar la oferta, demanda y colocación, brindando información fidedigna que servirá para la implementación de políticas de empleo en coordinación con instituciones afines a nivel nacional.

Hubo un importante incremento en la oferta laboral comparando el primer semestre de los años 2005 y 2006, al tener 446 registros más que la gestión anterior. Las ocupaciones con un fuerte incremento fueron ventas y servicios con 226 y finanzas y administración con 143 casos adicionales.

CUADRO 24 Oferta laboral según áreas de desempeño^(a) (En número de registros)

Ocupaciones	Primer semestre	Primer semestre	Variación	
Ocupaciones	2005	2006	absoluta	
Finanzas y administración	142	285	143	
Cs. Naturales aplicadas y relacionadas	12	23	11	
Salud	8	18	10	
Cs. Sociales, educación, ss. Guber. y religión	7	2	-5	
Arte, cultura y deportes	6	6	0	
Ventas y servicios	384	610	226	
Explotación primaria y extractiva	4	7	3	
Operación de equipos y transporte	119	181	62	
Procesamiento, fabricación y ensamblaje	11	7	-4	
TOTAL	693	1,139	446	

Fuente: DGE - Ministerio de Trabajo

(a) Las Áreas de Desempeño se desarrollan según el Clasificador de Ocupaciones, propuesta de INFOCAL.

En tanto que la demanda laboral (1.475) fue mayor a la oferta (1.139). Sin embargo, comparando el primer semestre entre 2005 y 2006, se advierte una disminución en la demanda laboral en 707 casos. Este resultado se debió a la disminución de casos en las ocupaciones de Ventas y servicios (391 casos menos) y operación de equipos y transporte (311 casos menos).

⁵¹ Según CEPAL (2006). "Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2005-2006", Bolivia tendrá un crecimiento de 4,2% este año

⁵² Mayor información en la página web de Proempleo, www.proempleo.gov.bo

CUADRO 25 Demanda laboral según áreas de desempeño ^(a) (En número de registros)

Ocupaciones	Primer semestre 2005	Primer semestre 2006	Variación Absoluta
Finanzas y administración	72	79	7
Cs. Naturales aplicadas y relacionadas	6	2	-4
Salud	3	11	8
Cs. Sociales, educación, ss. Guber. y religión	0	o	0
Arte, cultura y deportes	5	2	-3
Ventas y servicios	1.566	1.175	-391
Explotación primaria y extractiva	8	0	-8
Operación de equipos y transporte	514	203	-311
Procesamiento, fabricación y ensamblaje	8	3	-5
TOTAL	2.182	1.475	-707

Fuente: DGE - Ministerio de Trabajo.

(a) Las Áreas de Desempeño se desarrollan según el Clasificador de Ocupaciones, propuesta de INFOCAL.

Finalmente, en el primer semestre de 2006 se pudo colocar a 439 personas que habían registrado sus nombres y coincidieron con las demandas de las ocupaciones. Las ocupaciones que tuvieron mayor participación en las colocaciones de la Bolsa de Trabajo fueron Ventas y servicios con 292 casos y Operación de equipos y transporte con 93 personas.

4.2.2 Talleres de autosuficiencia laboral

En el marco de la política de empleo, se efectúa Orientación Laboral, mediante la ejecución del taller de "Autosuficiencia Laboral en la Búsqueda de Empleo" con el objetivo de desarrollar en los participantes habilidades, destrezas, conocimientos y valores en la búsqueda de empleo.

En la presente gestión se han realizado 21 talleres de Autosuficiencia Laboral en la Búsqueda de Empleo, con un promedio de 25 personas beneficiadas por taller. En los mismos han participado 186 varones y 346 mujeres, significando ello una participación de 35% y 65% respectivamente.

CUADRO 26 Talleres de Autosuficiencia Laboral En la búsqueda de empleo Primer semestre 2006 (En número de personas)

		Personas			
	Total	Hombres	Mujeres	Talleres	
Enero	15	11	4	1	
Febrero	20	13	7	1	
Marzo	48	6	42	2	
Abril	173	68	105	7	
Mayo	212	67	145	7	
Junio	64	21	43	3	
TOTAL	532	186	346	21	

Fuente: DGE - Ministerio de Trabajo.

4.2.3 Ayuda psicológica

El Ministerio de Trabajo ofrece Ayuda psicológica⁵³ a partir de octubre de 2005. Esta iniciativa está dirigida a todas las personas que asisten a la Bolsa de Trabajo que se encuentran desmotivas por aspectos como: i) Problemas familiares, ii) Autoestima bajo, iii) Falta de habilidades sociales, iv) Depresión. Esta orientación psicológica se enmarca en el aspecto laboral.

La orientación ocupacional, pretende descubrir habilidades y destrezas para que con base en estas puedan enfocarse de una mejor manera a la gama de ocupaciones que presenta el mercado laboral.

La orientación vocacional, se enfoca a detectar las capacidades para poder acceder a una fuente de empleo, cuando las personas no estén aptas son enviadas a los talleres de Autosuficiencia Laboral.

UME 51

⁵³ Este servicio es de carácter gratuito, y es un requisito para poder registrarse en la Bolsa de Trabajo.

En el primer semestre de 2006, se apoyó psicológicamente a 903 personas, con un mayor énfasis en las personas cesantes con 867 personas y sólo 36 aspirantes.

CUADRO 27 Orientación y Ayuda psicológica Primer semestre 2006

Detalle	Aspirantes	Cesantes	Total
Enero	17	253	270
Febrero	11	170	181
Marzo	6	144	150
Abril	0	105	105
Mayo	1	79	80
Junio	1	116	117
TOTAL	36	867	903

Fuente: DGE - Ministerio de Trabajo.

4.3 EDUCACIÓN

4.3.1 Recursos humanos en educación

A través del Ministerio de Hacienda, se crearon 2.500 ítems los mismos que, como resultado de la política de austeridad y del ajuste salarial (DS 28609) se incrementaron en 1.000 ítems haciendo un total de 3.500 nuevos ítems para el país frente a los requerimiento la gestión 2006 de 6.148 ítems por crecimiento vegetativo y a 1.776.172 horas por déficit histórico de docentes equivalentes a 19.306 ítems de 92 horas. Es importante precisar que, como establece la norma, este despacho no tiene ninguna facultad para asignar ítems directamente a un determinado distrito escolar, ni mucho menos a una unidad educativa

La distribución de los 3.500 ítems a nivel departamental, aprobada en la Resolución Ministerial 064/06, además de los criterios de crecimiento vegetativo y déficit histórico, tomo en cuenta la pobreza, lengua, y escolaridad buscando que su distribución sea lo más equitativa posible. Esto significaba dotar de una cantidad mayor de ítems a los departamentos más pobres, con más bajo nivel de escolaridad y con más alta proporción de población indígena, a la que hubiesen recibido si solamente se hubiesen considerado criterios de crecimiento vegetativo y déficit histórico. Esta estrategia busca que la política de distribución de ítems coadyuve también a la reducción de disparidades entre regiones pobres y ricas, entre regiones indígenas y no indígenas y entre regiones con altos y bajos niveles educativos.

Un segundo esfuerzo en la creación de 523 nuevos ítems, provino de la política de austeridad del Poder Legislativo, de los cuales 350 ítems ya han sido asignados, priorizando el nivel primario de educación escolarizada. Para normar este proceso, se promulga la Resolución Ministerial 210/06 en fecha 19 de junio de 2006 (Cuadro 28).

CUADRO 28 Ítems de nueva creación Distribución por departamentos: 2006

Departamento	Austeridad Poder Ejecutivo (*)	Austeridad Poder Legislativo (***)	Total
Chuquisaca	301	31	332
La Paz	826	71	897
Cochabamba	641	49	690
Oruro	133	27	160
Potosí	331	38	369
Tarija	215	27	242
Santa Cruz	784	62	846
Beni	219	27	246
Pando	50	18	68
TOTAL	3.500	350	3.850

Fuente: (*) Resolución Ministarial 064/06 (**) Resolución Ministerial 210/06

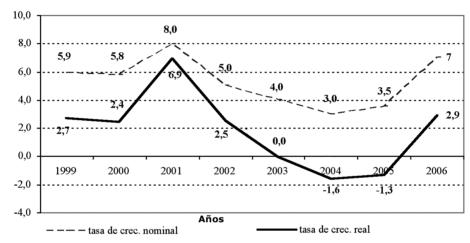
La distribución de los 3.500 ítems contempla la siguiente composición:

Categorías	Educación	Educación	Institutos Normales	Educación
	escolarizada	alternativa	Superiores	Superior Técnica
Directores	105	10	5	
Docentes	2.566	100	50	32
Administrativos	316		20	
Docentes Convenio	275			
Comisiones	21			
Total	3.283	110	75	32

Fuente: Ministerio de Educación y Culturas

En cuanto a la remuneración del recurso humano, en la gestión 2006 se incrementaron los salarios nominales del personal en 7% respecto al año anterior que, buscaba principalmente iniciar un proceso de recuperación del poder adquisitivo del salario que se vio disminuido en los últimos años. (Gráfico 28).

GRÁFICO 28 Tasa de crecimiento salarial (En porcentaje)



Fuente: UDAPE, en base a información del Ministerio de Educación y Culturas

4.3.2 Alfabetización: programa yo si puedo

El programa tiene por objetivo reducir a cero el analfabetismo en Bolivia en el lapso de tres años con aquellas salvedades relacionadas a grupos etáreos por ejemplo. Se ha diseñado el Sistema de Información y Control Estadístico del Programa Nacional de Alfabetización (SICEPNA) para recolectar datos y para dejar constancia de los beneficiarios alfabetizados en cada departamento.

CUADRO 29 Datos sobre el desarrollo del programa de alfabetización generalización (Al 30 de junio)

		nalfabetos	nalfabetos		Puntos	
Departamento	En clase Matriculados	Graduados	Total	Trabajando.	Planif. 1ra oleada	Func hoy
Chuquisaca	9.662	0	9.662	545	1.154	545
La Paz	47.288	0	47.288	2.784	2.326	1.659
Cochabamba	34.917	359	35.276	1.796	1.745	1.827
Oruro	4.677	240	4.917	458	471	458
Potosí	7.170	210	7.380	467	1.342	467
Tarija	3.834	0	3.834	313	525	300
Santa Cruz	19.857	1.027	20.884	1.344	1.838	1.343
Beni	2.160	0	2.160	144	460	144
Pando	1.320	0	1.320	78	139	78
Total	130.885	1.836	132.721	7.929	10.000	6.821

Fuente: Ministerio de Educación y cultura, Asesoría cubana

UDAE 53

4.4 SALUD

El sector salud hacia el año 2010 tiene el propósito de lograr que toda la población tenga acceso al sistema de salud, eliminar la desnutrición en niños menores de cinco años y alcanzar mayor cantidad de años de vida. Para ello, estableció cinco políticas: i) conformación de un Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud que permitirá el acceso a los servicios de salud del cien por ciento de la población boliviana, ii) Rectoría, que permitirá recuperar la soberanía y la rectoría del sistema, liderizando la intersectorialidad para la salud, iii) Movilización Social, que promoverá la ciudadanía activa, participativa y responsable de su salud, iv) Promoción de la Salud, que recuperará la responsabilidad del Estado en la cultura de salud integral y la calidad de vida y, v) desarrollará una alianza nacional para la erradicación de la desnutrición.

4.4.1 Recursos humanos en salud

Se crearon 1.068 nuevos ítems, 43% se destinaron a profesionales en salud y el saldo (57%) para personal técnico. Los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz han tenido la mayor asignación para la gestión 2006 (73%). Los médicos representan el 25% de los nuevos cargos, de los cuales el 34% se asignó al departamento de Santa Cruz, 25% al departamento de La Paz y 14% al departamento de Cochabamba. (Cuadro 30)

CUADRO 30 Subsector Público de Salud Nuevos Ítems por Departamento y Cargo 2006

	Auxiliares						
Departamento	Médicos	Odontólogos	Bioquímicos	Enfermeras	de	Otros	Total
					Enfermería		
Chuquisaca	10	2	1	1	8	22	44
La Paz	65	44	14	16	35	100	274
Cochabamba	37	4	3	10	29	64	147
Oruro	23	1	1	3	13	4	45
Potosí	13	1	1	4	24	9	52
Tarija	8	14	7	2	1	20	52
Santa Cruz	88	8	7	39	98	118	358
Beni	15	2	1	4	10	25	57
Pando	3	1	1	2	7	25	39
Bolivia	262	77	36	81	225	387	1.068

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

De estos ítems (1.068) 712 provienen de la política de austeridad (Cuadro 31) habiéndose canalizado hacia el eje troncal el 60%.

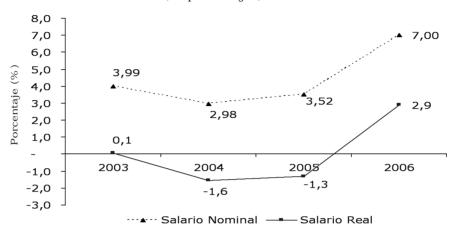
CUADRO 31 Ítems de nueva creación Distribución por departamentos Gestión 2006

Departamento	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Total
Chuquisaca	19	27	46
La Paz	102	80	182
Cochabamba	65	53	118
Oruro	23	25	48
Potosí	23	32	55
Tarija	22	26	48
Santa Cruz	63	61	124
Beni	25	26	51
Pando	18	18	36
Administración central	4		44
Total	364	348	7121

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Coantaduría

En cuanto a la remuneración del recurso humano, en la gestión 2006 se incrementaron los salarios nominales del personal de salud en 7% respecto al año anterior. En los últimos tres años, en el caso de los médicos, el incremento en los salarios representó en promedio el 3,5% (Gráfico 29).

GRÁFICO 29 Tasa de Crecimiento Salarial: Médicos (En porcentajes)



Fuente: Escalas salariales del Ministerio de Salud y Deportes.

4.4.2 Inmunización

El control de Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita ha sido la principal Campaña Nacional de Vacunación estableciéndose obligatoriedad de vacunación a las personas entre 15 y 39 años de edad, ampliándose la cobertura de 5 a 39 años de edad en los departamentos de Beni, Pando y los municipios de Ixiamas y San Buena Ventura del departamento de La Paz adelantándose así la segunda fase de vacunación en la población de 5 a 15 años programada para el año 2007.

Esta campaña de vacunación alcanzo una cobertura nacional superior al 100%. En muchos departamentos las coberturas están por encima del cien por cien debido a que se vacunaron personas con edades cercanas a los extremos de la población objetivo. (Cuadro 32)

CUADRO 32 Cobertura de Vacuna contra la Rubéola Población de 15 a 39 años de edad por Departamento

Departamento	Población	Vacunados	Cobertura
Chuquisaca	226.258	231.401	102,3
La Paz	1.071.494	1.179.658	110,1
Cochabamba	685.410	721.371	105,2
Oruro	173.882	191.886	110,4
Potosí	270.616	289.294	106,9
Tarija	194.492	186.418	95,8
Santa Cruz	1.021.322	1.120.932	109,8
Beni	271.600	262.185	96,5
Pando	45.011	46.435	103,2
Bolivia	3.960.085	4.229.580	106,8

Fuente: Programa Ampliado de Inmunización.

4.4.3 Programa de solidaridad

El programa solidaridad del pueblo de Cuba, como esta concebido no pretende generar un desplazamiento de los médicos o trabajadores en salud. Busca principalmente ampliar la cobertura de atención en localidades o áreas en las que las condiciones de infraestructura o ausencia de personal especializado en medicina es notoria y, al mismo tiempo permitir que las población con escasos recursos pueda acceder a este beneficio.

UDAE 55

En el primer semestre de 2006 el Gobierno de Cuba apoyó al sector salud con 1.320 médicos de un total de 1.720 trabajadores de salud entre los que se encuentran 27 médicos bolivianos graduados de la ELAM⁵⁴. 190 están incorporados en la "Operación Milagro" y 1.530 en la Brigada Médica. Hasta el mes de mayo, se tuvo una cobertura territorial de 188 municipios, de los cuales la mayoría se encontraban en los departamentos que no conforman el eje troncal (Cuadro 33).

CUADRO 33 Personal de Salud Cubano que trabajo en Bolivia por Departamento hasta el mes de mayo 2006

Departamento	Municipios	Cantidad de Personal de Salud Cubano
Chuquisaca	23	63
La Paz	40	213
Cochabamba	12	82
Oruro	13	31
Potosí	22	48
Tarija	10	36
Santa Cruz	41	155
Beni	15	43
Pando	12	61
Bolivia	188	732

Fuente: Ministerio de Salud v Deportes

La Operación Milagro hasta el mes de junio de 2006, intervino quirúrgicamente 16.701 pacientes de cataratas y pterigium⁵⁵, 49% fueron realizadas en el departamento de La Paz. (Cuadro 34)

CUADRO 34 Bolivianos atendidos por personal de Salud Cubano (Al primer semestre de 2006 por lugar de atención)

Departamento	Casos Atendidos
La Paz	8.113
Cochabamba	2.701
Santa Cruz	4.116
Chuquisaca	1.399
Potosí	372
Total	16.701

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

Hasta el mes de junio de 2006 las Brigadas Médicas atendieron a 730.786 pacientes, 563 partos, 157 cirugías generales, 1.541 ultrasonidos, 80 endoscopias, 40 recién nacidos en salas de neonatología y 94 pacientes en salas de terapia intensiva. Hasta el mes de mayo las brigadas habían visitado 5.832 comunidades⁵⁶.

4.4.4 Seguros públicos de salud

Los seguros públicos en Bolivia han tenido una importante participación en la mejora de los indicadores de salud. Un estudio realizado por UDAPE junco con UNICEF sobre la "Evaluación de Impacto de los Seguros de Maternidad y Niñez 1989-2003" resalta que los seguros públicos (SNMN, SBS y SUMI)⁵⁷ han logrado reducir el riesgo de muerte en menores de 5 años. De la misma manera destaca el efecto positivo en la salud de las mujeres embarazadas a través de la atención prenatal adecuada⁵⁸ y que las mujeres del área rural tuvieron una mayor mejoría relativa respecto a las mujeres del área urbana.

56 **LDAFE**

Escuela Latinoamérica de Medicina.

Carnosidad que crece en el ojo e invade la zona visual.
Información proporcionada por el Ministerio de Salud y Deportes.
Las siglas SNMN, SBS y SUMI representan Seguro Nacional de Maternidad y Niñez, Seguro Básico de Salud y Seguro Universal Materno Infantil, respectivamente.

⁵⁸ Convencionalmente se entiende a una atención prenatal adecuada a que la mujer embarazada realice cuatro o más consultas durante el periodo previo al parto.

A partir del mes de abril de 2006 se implementan 30 nuevas prestaciones del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) que amplían su cobertura hacia las mujeres en edad fértil⁵⁹, las mismas están orientas a la planificación familiar, atención de infecciones de transmisión sexual, detección y atención del cáncer cérvico-uterino, papanicolau y tratamiento VIH-SIDA.

El Gobierno Nacional asumió como política de Estado la universalización del seguro público de salud, por ello promulgó el DS 28748 del 20 de junio de 2006, que establece el marco de financiamiento para el aseguramiento público de la población entre 5 y 21 años de edad. En este contexto, se emitió el DS 28750 del 20 de junio de 2006 que establece que los Sus56 del costo del Seguro Médico Gratuito de Vejez debe ser asumido en su totalidad por los Gobiernos Municipales a partir del uno de enero de la presente gestión.

4.4.5 Desnutrición cero

El DS 28667 del 5 de abril de 2006 modifica el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) con la finalidad de impulsar la nueva Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional orientada a la erradicación de la desnutrición en menores de cinco años de edad. El CONAN esta conformado por Ministros de Estado afines a la temática y es presidido por el Presidente de la República, además cuenta con un Comité Técnico conformado por un equipo técnico multisectorial que operativiza las decisiones tomadas en el CONAN.

En el primer semestre 2006 el Comité Técnico del CONAN se ha reunido cinco veces con la finalidad de elaborar el Programa de Desnutrición Cero con intervención multisectorial, cuya propuesta será presentada al CONAN a fines del mes de julio de 2006.

Como parte de la lucha contra la desnutrición, desde el uno de abril se viene distribuyendo las chispitas nutricionales en los establecimientos de salud a través del Seguro Universal Materno Infantil, hasta el mes de junio se han distribuido un total de 189.000 bolsas que contienen treinta unidades de chispitas nutricionales. (Cuadro 35)

CUADRO 35 Chispitas Nutricionales Distribuidas por Departamento

Departamento	Cantidad de Bolsas
Chuquisaca	26.000
La Paz	40.000
Cochabamba	35.000
Oruro	9.000
Potosí	18.000
Tarija	14.000
Santa Cruz	27.000
Beni	14.000
Pando	6.000
Total	189.000

Fuente: Unidad Nacional de Alimentación y Nutricional.

4.5 PROTECCIÓN SOCIAL

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional contiene la propuesta de "protección social y desarrollo comunitario" que tiene como objetivo crear capacidades reales en aquellas comunidades y poblaciones de mayor vulnerabilidad y extrema pobreza para la generación de ingresos y acceso a servicios sociales, revalorizando sus derechos fundamentales e implementando estrategias sostenibles de solidaridad y redistribución del ingreso, desarrollando potencialidades comunitarias, evitando la exclusión y explotación en la perspectiva pluricutural y multiétnica.

Los principios que dirigen las políticas de protección social son: i) la territorialización; ii) la integralidad de intervenciones sectoriales; iii) identificación de las causas de la pobreza; y iv) pactos en similares condiciones.

El primer principio busca geográficamente focalizar a poblaciones en situación de pobreza extrema. El segundo, proponer generar intervenciones de manera coordinada y articulada entre distintos sectores: educación, salud, desarrollo rural, microempresa, empleo y agua.

LDATE 57

⁵⁹ Establecido en la Ley 3250 del 6 de diciembre de 2005.

En cuanto a la identificación de las causas de la pobreza, las políticas se dirigen a romper con las causas estructurales de la pobreza, creando capacidades y activos sociales haciendo vulnerables a los distintos riesgos. Para ello, el último principio es fundamental, pues se harán pactos con las comunidades y hogares dirigidos a la protección de sus miembros al asegurar que accedan a los servicios sociales, infraestructura social y productiva, alimentación, financiamiento y otros.

Comunidades en Acción es el programa prioritario del área rural que busca: i) reducir a la mitad la proporción de la población en pobreza extrema en los municipios identificados como tales, ii) promover iniciativas productivas que permitan incrementar el excedente de las comunidades, iii) generar relaciones de reciprocidad e intercambio entre productores organizados con entidades públicas y privadas, iv) generar activos productivo-sociales en los municipios atrayendo factores de producción, v) reducir la mortalidad y desnutrición materno infantil, vi) eliminar el analfabetismo y vii) promover la soberanía alimentaria de dichas comunidades.

El programa Reciprocidad, esta destinado a áreas periurbanas marginales, su focalización se realizará por actores siendo los principales, los niños y niñas y jóvenes trabajadores de la calle, las personas con capacidades diferentes y jóvenes desempleados. Cada grupo poblacional será atendido según sus necesidades en diferentes proyectos.

4.6 PLANE Y PROPAIS

Con el objetivo de agilizar la generación de empleo temporal y dar respuesta a esta demanda insatisfecha, el Gobierno Nacional ha emitido el DS 28723 del 24 de mayo de 2006, que declara de "prioridad nacional el impulso y la generación de empleo en las áreas urbanas, periurbanas y rurales" en favor de la población de menores ingresos cuyas necesidades básicas no han sido atendidas adecuadamente, estimándose crear 90.000 empleos por un período de 6 meses. Se logró cumplir el PLANE y conseguir financiamiento para PROPAIS.

4.7 FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN SOCIAL

4.7.1 Inversión pública

La inversión social representa el 31,8% de la inversión pública en el primer semestre del año 2006. La ejecución de la inversión social, para este semestre llegó al 31,3% del programado, siendo el 44% destinado a salud y educación. Para el mismo periodo del año 2005, la ejecución frente a lo programado alcanzó al 29,2%. (Cuadro 36)

CUADRO 36
Inversión pública social
Primer Semestre años 2005 y 2006
(En miles de bolivianos)

SECTOR	Año 20	05	Año 2006	
SECTOR	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
Salud	331.490	83.274	434.321	110.399
Educación y culturas	250.502	86.850	323.675	102.172
Saneamiento Básico	418.508	109.277	282.400	124.685
Urbanismo y vivienda	318.802	121.545	500.218	144.559
Total	1.319.302	400.946	1.540.614	481.815

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Nota: Incluye estimaciones de gobiernos municipales

4.7.2 Recursos HIPC II

A marzo de 2006, los recursos disponibles para los municipios en las cuentas especiales del Diálogo 2000 alcanzaron a Bs275,6 millones, disponibles para el financiamiento de los proyectos en el marco de la iniciativa HIPC II. De estos recursos, Bs210,4 millones corresponden al saldo no ejecutado del año anterior y los restantes Bs65,2 millones fueron desembolsos efectuados durante enero – marzo de 2006.

CUADRO 37
Recursos del alivio HIPC II, Cuentas Municipales, Enero-Marzo 2006
(En millones de bolivianos)

DEPARTAMENTO	Recursos disponibles				Gastos			Ejecución (%)				
DEPARTAMENTO	Salud	Educ.	IPS (1)	Total	Salud	Educ.	IPS (1)	Total	Salud	Educ.	IPS (1)	Total
Bolivia	48,9	53,1	173,6	275,6	6,6	8,7	31,8	47,1	13,4	16,5	18,3	17,1
Chuquisaca	3,4	5,1	15,6	24,1	0,2	0,4	2,8	3,3	4,8	7,2	18,1	13,9
La Paz	15,5	12,8	47,1	75,4	3,8	2,8	7,2	13,9	24,7	22,1	15,4	18,4
Cochabamba	9,2	14,2	24,6	48,0	0,8	1,6	2,8	5,3	9,0	11,4	11,5	11,0
Oruro	2,3	2,3	13,1	17,8	0,1	0,4	1,4	1,9	4,2	16,1	10,9	10,7
Potosí	5,3	5,9	37,3	48,5	0,5	0,6	5,8	6,9	9,8	10,6	15,5	14,3
Tarija	3,5	2,4	9,8	15,6	0,1	0,3	2,8	3,2	2,4	10,7	28,8	20,2
Santa Cruz	9,0	8,6	14,0	31,5	0,8	1,9	4,1	6,8	9,2	22,3	29,2	21,7
Beni	0,8	1,6	8,4	10,8	0,2	0,7	2,9	3,9	21,8	46,4	35,1	35,7
Pando	0,1	0,2	3,7	4,0	0,0	0,0	1,8	1,9	31,3	12,4	49,5	47,4

(1) Inversión productiva y social.

Fuente: UDAPE, con información de la UPF

De los recursos disponibles en las cuentas municipales, 63% correspondieron a infraestructura productiva y social, 19,2% a educación y un 17,8% a salud. El 56,2% de los recursos disponibles se encontraba en las cuentas municipales de los departamentos del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) 60 . Entre enero y marzo de 2006, la ejecución alcanzó a Bs47,1 millones (17,1% de los recursos disponibles).

Considerando los municipios agrupados por departamento, Pando presentó la mayor ejecución (47,4%), seguido por Beni (35,7%), en tanto que Oruro mostró la menor ejecución (10,7%). Por otra parte, la ejecución de las ciudades capitales (incluyendo El Alto) alcanzó a 10,8%, mientras que en el resto de municipios fue de 19,3%.

En el sector salud, los índices de ejecución más elevados se presentaron en los municipios del departamento de Pando (31,3%) y La Paz (24,7%). En el caso del sector educación, las ejecuciones más altas correspondieron a municipios de Beni (46,4%), Santa Cruz (22,3%) y La Paz (24,7%). Por otro lado, los departamentos de Pando (49,5%), Beni (35,1%) y Santa Cruz (29,2%) efectuaron los mayores gastos en Infraestructura Productiva y Social.

4.7.3 Recursos FPS

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, ha destinado cerca de Bs175 millones en inversiones sectoriales entre enero y junio del año 2006 (Cuadro 38). Se destaca que el 44% ha sido destinado al desarrollo rural. El eje central del país, se ha beneficiado con una inversión de alrededor Bs85 millones, representando el 48% del total. (Cuadro 39)

CUADRO 38 Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social Ejecución de recursos por sectores Enero-junio 2006 (En miles de bolivianos)

Sector	Nº de Proyectos	Monto
Desarrollo Rural	420	77.563
Saneamiento Básico	539	38.589
Educación	278	33.117
Salud	234	18.893
Protección del Medio Ambiente	17	5.150
Energía	18	1.103
Fortalecimiento Institucional	3	322
Total	1.509	174.736

Fuente: Fondo Nacional de Inversión productiva y social

LDAE 59

⁶⁰ Los recursos HIPC II se distribuyen de acuerdo a criterios de población y pobreza (medida por NBI), según la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

CUADRO 39

Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social Ejecución de recursos por departamento Enero-junio 2006 (En miles de bolivianos)

Departamento	Nº Municipios	Nº de Proyectos	Monto
Chuquisaca	32	158	21.337
La Paz	58	318	36.373
Cochabamba	39	185	21.979
Oruro	29	207	17.247
Potosí	30	128	13.973
Tarija	11	173	22.291
Santa Cruz	44	252	26.292
Beni	15	57	12.220
Pando	13	31	3.024
Totales	271	1.509	174.736

Fuente: Fondo Nacional de Inversión productiva y social

60 UAE

ANEXO I

CUADRO 1 Producción de minerales (Acumulado a abril de cada año)

MINERAL	Unidad	2005	2006	Var. (%)
Estaño	TMF	6.204	6.195	-0,1
Plomo	TMF	3.167	3.491	10,2
Zinc	TMF	50.987	53.367	4,7
Wólfram	TMF	148	283	91,5
Plata	TMF	129	157	21,3
Antimonio	TMF	1.339	1.522	13,6
Oro	KF	2.274	3.762	65,5

TMF: Tonelada Métrica Fina; KF: Kilos Finos. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

CUADRO 2 Tasa de crecimiento e incidencia del PIB por actividad económica (Al primer trimestre)

	200	05	200	2006		
Actividad económica	Tasa de Crecimiento	Incidencia	Tasa de Crecimiento	Incidencia		
Agricultura	4,9	0,8	4,1	0,6		
Petróleo y Gas Natural	23,9	1,3	12,4	0,8		
Minería	2,1	0,1	18,7	0,8		
Servicios Básicos	2,4	0,1	3,6	0,6		
Industria	4,6	0,8	3,7	0,1		
Construcción	9,6	0,2	1,2	0,0		
Comercio	2,7	0,2	3,0	0,3		
Transporte	3,2	0,4	3,0	0,4		
Establ. Financieros	-1,4	-0,2	6,0	0,7		
Serv. Adm. Publica	1,6	0,1	0,6	0,1		
Otros Servicios	2,2	0,2	1,7	0,1		
Serv. Bancarios Imputados	-1,0	0,0	18,2	-0,5		
Impuestos	9,2	0,9	5,6	0,6		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

CUADRO 3 Índices de cantidad de consumo de servicios básicos Al mes de abril (Promedio anual, 1990=100)

INDICE	2005	2006	Var. (%)
Energía Eléctrica	255,0	269,1	5,5
Agua Potable	147,2	146,9	-0,2
Gas Licuado de Petróleo	187,6	193,0	2,9
General	240,3	252,4	5,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

UDAE 61

CUADRO 4
Tasa de Crecimiento e Incidencia del PIB por Tipo de Gasto (Primer Trimestre)

	Al 1er trimestre	en miles de \$	Incide	ncias	
	2005	2006	Crec. Porcentual (%)	En el Crecimiento PIB	En la Ofta./Dda. Final
OFERTA FINAL	7.785.247	8.317.198	6,8		
PIB	5.982.557	6.241.567	4,3		3,3
Importaciones	1.802.690	2.075.631	15,1	-4,6	3,5
DEMANDA FINAL	7.785.247	8.317.198	6,8		
Demanda Interna	5.821.069	6.022.608	3,5	3,4	2,6
Consumo	4.946.473	5.096.524	3,0	2,5	1,9
Consumo Público	637.771	650.720	2,0	0,2	0,2
Consumo Privado	4.308.702	4.445.804	3,2	2,3	1,8
Inversión	874.596	926.084	5,9	0,9	0,7
FBKF	666.741	688.804	3,3	0,4	0,3
Var. de Existencias	207.855	237.280	14,2	0,5	0,4
Demanda Externa	1.964.178	2.294.590	16,8	5,5	4,2

NOTA: Las sumas no cuadran por efecto de redondeo Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

CUADRO 5 Precio internacional (Henry Hub) y Precio de Exportación de YPFB al Brasil (En dólares por MMBTU)

Periodo	Henry Hub	Tasa de crec. Henrry Hub (%)	Precio de YPFB-Brasil	Tasa de Crec. YPFB - Brasil (%)
Ene-05	6,2		2,1	
Feb-05	6,2	0,2	2,1	0,8
Mar-05	6,7	8,1	2,1	1,0
Abr-05	7,2	6,7	2,3	8,4
May-05	6,5	-9,2	2,3	-0,7
Jun-05	7,2	11,1	2,3	-0,4
Jul-05	7,6	5,1	2,7	19,6
Ago-05	9,4	24,4	2,7	1,5
Sep-05	11,5	21,4	2,8	0,7
Oct-05	13,5	17,6	2,2	-19,1
Nov-05	11,7	-13,1	2,2	0,4
Dic-05	13,4	14,7	3,2	43,3
Ene-06	8,7	-35,3	3,4	4,8
Feb-06	7,6	-12,7	3,4	1,0
Mar-06	6,9	-9,1	3,4	0,4
Abr-06	7,2	4,0	3,6	6,3
May-06	6,2	-12,8	3,7	1,4
Jun-06	6,2	-0,6	3,7	0,2

Fuente: Energy International Administration (EIA), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

62 UAE

CUADRO 6 Tarifas Máximas de Referencia (Transporte Interdepartamental)

TR	TRAMOS			Semicama 36	Cama 24
De:	A:		asientos	asientos	asientos
La Paz	-	Oruro	20	30	60
La Paz	-	Cochabamba	40	60	90
La Paz	-	Santa Cruz	75	130	170
La Paz	-	Potosí	55	80	110
La Paz	-	Sucre	60	90	135
La Paz	-	Tarija	100	140	215
La Paz	-	Villazón	100	140	200
Cochabamba	-	Santa Cruz	50	70	110
Cochabamba	-	Oruro	20	30	
Cochabamba	-	Sucre	45	60	100
Cochabamba	-	Potosí	55	80	120
Cochabamba	-	Tarija	100	140	210
Santa Cruz	-	Trinidad	55	80	125
Santa Cruz	-	Yacuiba	55	80	110
Santa Cruz	-	Sucre	50	80	110
Oruro	-	Potosí	30	45	65
Oruro	-	Sucre	45	60	95
Potosí	-	Sucre	15	25	35
Potosí	-	Tarija	45	60	95

Fuente: Superintendencia de Transportes .

UDAE 63